EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LX — Nro. 19.635 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, SABADO 15 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

RECORRERA LA METROPOLI EL GRAL. VIDELA

BUENOS AIRES, 15 (NA). —El presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, visitará varias zonas de la capital federal en una recorrida que tiene previsto realizar la semana entrante, según trascendió de fuentes [illegible].

El presidente, en esa recorrida, estará acompañado por el intendente municipal de Buenos Aires, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore.

Convenio de tres provincias para erigir un dique

BAHIA BLANCA, 15 (NA) — Los gobernadores de Bs. Aires, La Pampa y Río Negro, generales Ibérico Saint Jean y Carlos Aguirre y contralmirante Aldo Bachmann, suscribieron el convenio que proyecta la ejecución "en el menor plazo posible" de la presa del ambalse Casa de Piedra, que se construirá aguas arriba del río Colorado.

El acuerdo —firmado ayer aquí —señala que como resultado de reuniones previas efectuadas por representantes de las tres provincias y tras un intercambio de ideas, se coincide en la necesidad de encarar rápidamente la construcción de la obra y también la ejecución de los trabajos complementarios que la integran.

El documento también alude al estado de financiación de los trabajos y señala que se hace necesario crear y poner en marcha el ente ejecutivo interprovincial denominado "Casa de Piedra".

Sobre el control de fronteras dan informe en Neuquén

NEUQUEN, 15 (Télam). — Un informe sobre la actividad relacionada con el control de fronteras, fue dado a conocer por la Decimosegunda Agrupación "Neuquén" de Gendarmería Nacional, con asiento en esta capital.

Señala que durante el primer trimestre del corriente año, en su jurisdicción, se secuestraron dos contrabandos por valor de 83.280 pesos, deteniéndose a cinco personas vinculadas con el hecho.

En cuanto al tránsito de personas, indica un comunicado que se controló el tránsito de 10.361 individuos por los pasos habilitados y 1.194 personas en los establecimientos inspeccionados en cumplimiento de la ley 17.294. También se verificaron 1.300 vehículos.

El gravamen a las ganancias

El nuevo reordenamiento y previsiones para indexación

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso, mediante el decreto 830, una amplia reforma a la reglamentación de la ley del impuesto a las ganancias, que incluye el reordenamiento de la norma y previsiones para la indexación de determinadas obligaciones.

La mayor parte de las actualizaciones previstas por la nueva reglamentación, que no sólo modifica el texto de la ley del impuesto a las ganancias de 1974 sino además a sus reformas implementadas por las leyes 21.286, 21.437, 21.481 y 21.604, están basadas en la evolución de los precios mayoristas.

Para ello se toma como base el nivel general confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, mientras que a los fines de la aplicación del impuesto se consideran ganancias de fuente argentina a una serie de negociaciones.

Se mencionan específicamente, en ese aspecto, a los alquileres y arrendamientos de inmuebles situados en territorio nacional; los intereses provenientes de depósitos bancarios efectuados en el país; los títulos públicos; los dividendos distribuidos por sociedades constituidas en el país; las generadas por el desarrollo de actividades civiles en el país, así como de actividades agropecuarias, mineras, forestales, extractivas, comerciales de industriales.

Sobre las ganancias especificadas como tales a los efectos del tributo se mencionan también a los sueldos, salarios, honorarios y cualquier otra retribución que se perciba por el desempeño de actividades personales o por la prestación de servicios dentro del territorio de la República.

También se considerarán ganancias de fuente argentina los honorarios u otras remuneraciones que el Estado abone a sus representantes oficiales en el extranjero.

A los fines de las exenciones correspondientes, se consideran importaciones destinadas al equipamiento industrial del país a las de aquellos bienes de uso directamente utilizados en el proceso productivo.

También, después de determinar lo que significa fusión y división de empresas, se establece que los excedentes de las donaciones efectuadas en un ejercicio fiscal con respecto al límite del 20 por ciento de las ganancias netas del mismo, podrán ser deducidos, hasta su agotamiento, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

En relación con los artistas, las reformas establecen que deberán retener con carácter de impuesto único y definitivo el 11,25 por ciento sobre las retribuciones brutas que según el contrato les corresponda, siempre que la duración del mismo no supere los mesese del año calendario.

Nuestro comercio con Gran Bretaña

Lord Nelson dijo que podría duplicarse en 1979

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El presidente de la misión empresaria británica que finalizó sus gestiones de una semana en el país, lord Nelson de Stafford, anunció que tres bancos ingleses han acordado una línea de crédito por cinco millones de libras esterlinas al Banco Nacional de Desarrollo y afirmó que están dadas "las condiciones para que se duplique el intercambio anglo - argentino para fines de 1979".

Lor Nelson informó también ayer que el interés de los empresarios británicos por estrechar negociaciones con los argentinos se verá demostrado con la misión del seminario de la ciudad de Londres, que se cumplirá del 12 al 14 de julio próximos y que será una continuidad —según sus palabras— de ésta que protagonizó al frente de miembros de la Cámara de Comercio e industrias londinense

Además, como visibles características de ese interés, citó la exposición de máquinas y herramientas británicas —que se realizará aquí el 12 de mayo— con la simultánea presencia hasta el 20 del mes próximo de una delegación de la Cámara de Comercio e Industrias de Birmigham.

A todo ello debe sumarse, de acuerdo con los anticipos proporcionados por lord Nelson, la visita de representantes del consejo británico de exportación agrícola, prevista por un lapso que irá del 15 de junio al 9 de julio próximos.

El empresario británico reseñó su actividad de la semana al manifestar que al presidente teniente general Jorge Rafael Videla, le expresaron el interés del grupo por "fomentar y participar en la expansión del intercambio" entre ambos países, mientras que con el ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz, conversaron sobre las mejoras de la situación del área.

"Nos complació saber del aumento de las reservas del país —dijo Nelson—, que crea condiciones propicias para la compra en el exterior de equipos, y esperamos que Gran Bretaña pueda participar ampliamente en tales operaciones".

Luego de manifestar su satisfacción por las entrevistas que mantuvieron con secretarios del área económica, los presidentes de los tres bancos oficiales argentinos y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Nelson agregó que se mantuvieron reuniones con dirigentes de las Cámaras Argentina de Comercio y la de Comercio Británica, además de varios encuentros con empresarios privados con quienes ya se pusieron en marcha algunas negociaciones.

Geoffrey Hare, gerente de Wimpey y Co., la contratista de obras tan importante como plataformas para la extracción de petróleo submarino, también formuló declaraciones en nombre de la representación británica y aunque no hizo precisiones sobre contratos de su especialidad dijo que se están realizando estudios conjuntos con YPF

Esas consultas, explicó, están destinadas a evaluar la posibilidad de negociar las plataformas mencionadas "cuyo peso es de 20 mil toneladas y su costo inmenso, considerando que sólo el trípode que la sostiene demanda una inversión de cuarenta millones de libras esterlinas".

Alan Lesser, director de Borax Ltd. y miembro también de la misión británica, elogió las posibilidades del desarrollo minero argentino y manifestó que "requieren grandes capitales".

"Nosotros queremos saber —dijo— cómo podemos cooperar, para lo que aguardamos la sanción de la nueva ley de minería, que estudiaremos cuidadosamente".

Lord Nelson, por su parte, declaró que no podía contestar si se llegará a un acuerdo o compromiso con respecto a la exploración y explotación de yacimientos submarinos de petróleo. Pero aclaró que "de arribarse a un acuerdo, sin duda su contenido será dictado por el aspecto económico de la cuestión, el factor tiempo, la confiabilidad del equipo, la ubicación de los sitios a explorar, pero desde ya podemos ofrecer nuestra dura y rica experiencia en la exploración fuera de costa en el mar del Norte, que puede ser muy útil a la Argentina".

También dijo que en materia de siderurgia existen proyectos muy atractivos y aclaró que al respecto debe tenerse en cuenta que "la Argentina no es autosuficiente en materia de acero".

Por último, consideró el tema de la constitución de empresas de capital mixto, acerca del que Nelson prometió informar a las empresas de su país, especialmente sobre las posibilidades de tomar participación en el desarrollo de los recursos hidroeléctricos, en el reequipamiento de la industria, en el desarrollo del transporte y en el programa de construcción de barcos.

Montes: "Afianzar la unidad continental"

El canciller refirióse al Día de las Américas

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, criticó la falta de "ideas renovadoras" que dinamicen a la Organización de Estados Americanos, (OEA), propició un "nuevo sistema de relaciones para afianzar la unidad interamericana" y manifestó su deseo de ver a esa institución continental "cada día más predispuesta al cumplimiento de los nobles ideales que le dieron fundamento".

Montes habló en la delegación local de la OEA, en ocasión de celebrarse ayer un acto de conmemoración del Día de las Américas y de inaugurarse la Galería de los Héroes, un salón con cuadros de los protagonistas de la independencia continental.

"No podemos dejar de recordar en esta oportunidad —dijo el canciller—, que es debido a la acción de estos hombres, cuyos óleos hoy descubrimos, a su abnegación, renuncia y sacrificio, que alcanzamos nuestra independencia y se forjó el ideario recogido años más tarde la OEA, que como principios y propósitos señeros figuran en el articulado de su carta orgánica".

"En este día de evocación —manifestó además—, cuando el transcurso de 88 años proporciona la perspectiva histórica del acontecimiento que conmemoramos, en momentos en que la Organización atraviesa por dificultades en algunos campos de su actividad y no se vislumbran aún en sus horizontes ideas renovadoras que la dinamicen, no podemos rendirle mejor homenaje que el de comprometernos solemnemente a multiplicar nuestros empeños para formular una nueva doctrina interamericana, más moderna y realista, que sin apartarse de los tradicionales anunciados del panamericanismo, logre estructurar un nuevo sistema de relaciones para afianzar la unidad americana, su desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes".

El canciller también condenó enérgicamente al terrorismo, "flagelo de la sociedad contemporánea que no vacila en recurrir al asesinato y a la destrucción en su intento de imponer la anarquía y el caos".

Según Montes, pocos instrumentos para la acción común contra el terrorismo se encuentran tan capacitados como la OEA, "a la que quisiéramos ver cada día más predispuesta al cumplimiento de los nobles ideales que le dieron fundamento".

Por último, en su mensaje dirigido a todos los embajadores de países del sistema interamericano, presentes en la ceremonia, Montes reiteró "en nombre del pueblo y gobierno argentinos" sus votos por el fortalecimiento de dicho sistema "como medio de lograr, sobre la base del diálogo fecundo, de la comprensión y del respetuo mutuo, la felicidad de los pueblos de América".

A. Shevchenko ha reaparecido en Nueva York

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (DPA). — El secretario general adjunto de las Naciones Unidas, Arkadi Shevchenko, soviético, que rompió con Moscú debido a "discrepancias políticas", reapareció en Nueva York luego de permanecer varios días en un lugar desconocido.

Según trascendió Shevchenko estuvo ayer con su abogado neoyorquino Ernest Gross y ambos visitaron un elegante club de la gran metrópoli, donde el diplomuático soviético conversó con colegas de de su abogado.

Acuerdo sobre sanidad firmóse con el Paraguay

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Argentina y el Paraguay suscribieron un convenio sanitario, dando pruebas del espíritu de cooperación y hermandad entre los dos países.

Firmaron el acta el ministro de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, Dr. Adan Godoy Jiménez, y el titular de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi.

Asistieron el secretario de Salud Pública, contralmirante (médico) Manuel Irán Campo; el embajador de Paraguay en nuestro país, Sr. Antonio Masulli Fuster, y altos funcionarios nacionales y de la citada representación diplomática.

El acuerdo fija las bases de colaboración de los dos países para acciones de control, estudio e investigación en materia de diversas enfermedades comunes a ambos territorios, al igual que respecto de otros problemas de salud compartidos.

Este convenio está referido a paludismo, fiebre amarilla, Chagas - Mazza, venéreas, lepra, esquistosomiasis, rabia, cólera y en materia de otras enfermedades trasmisibles se realizarán estudios y coordinarán actividades para el control de la tuberculosis, poliomielitis, fiebre hemorrágica y brucelosis, entre otras.

OVNI

LIMA 13 (EFE) — Centenares de pobladores de la localidad peruana de Tarapoto pudieron seguir las evoluciones de un objeto volador no identificado (OVNI) durante largo tiempo, se informó hoy en Lima.

Tarapoto se halla en el departamento selvático de San Martín, al norte de Lima.

El OVNI se desplazó a lo largo del río Cumbaza, a unos 500 metros de altura. Era circular y despedía centelleantes luces amarillo-verdosas.

Habría petróleo en una zona del desierto egipcio

EL CAIRO, 15 (ANSA). — En el desierto egipcio y en particular en la zona norte del desierto occidental existiría petróleo en notable cantidad. Su explotación constituye una esperanza para el progreso económico de Egipto, según declaró el científico egipcio Farouk Al Baz, en una entrevista publicada por el semanario árabe "Al Manar" en Londres.

"Los árabes triunfarán en su batalla contra el desierto", según el científico. Esta batalla tiene que denominarse "Batalla por la coexistencia con el desierto y no batalla contra el desierto".

Equivocación en la ejecución del himno rumano

WASHINGTON, 15 (UPI). — El incidente ciertamente no causará una ruptura de relaciones diplomáticas, pero hoy se supo que la banda de la infantería de marina norteamericana ejecutó el himno equivocado en la ceremonia de recepción al presidente rumano Nicolae Ceausescu en la Casa Blanca.

Un vocero de la Casa Militar de la presidencia dijo que hace unos meses hubo un cambio en el himno nacional rumano, pero que la banda de la infantería de marina no se había enterado, por lo cual tocó el himno antiguo.

Fue reestructurado el gabinete de Chile

Se incluyó a 3 nuevos oficiales y causó sorpresa la designación de Hernán Cubillos como canciller

SANTIAGO (Chile), 15 (UPI). — En la próxima semana jurarán sus cargos los nuevos tres ministros civiles que anoche designara el presidente Augusto Pinochet, al reestructurar por sexta vez su gabinete en más de cuatro años y medio de gobierno.

Los nuevos secretarios de Estado son, en Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos Sallato, hombre de negocios vinculado a empresas periodísticas en Transportes y Telecomunicaciones el Ing. José Luis Federici Rojas, quien era hasta la fecha gerente de la Empresa Nacional del Carbón; y en Agricultura, el Ing. Alfonso Márques de la Plata, que durante varios años dirigiera la Sociedad Nacional de Agricultura, institución que agrupa a los empresarios agrícolas del país.

Los restantes 13 secretarios de Estado fueron confirmados en sus funciones. Igual ocurrió con los asesores de rango de ministro, que alcanzan a un total de siete.

Las designaciones causaron sorpresa en los círculos más allegados a las esferas de gobierno, como también políticos y periodísticos. En especial sorprendió la designación de Hernán Cubillos, ya que no se trata de un hombre que haya tenido experiencia en el delicado asunto de las relaciones diplomáticas.

Los tres civiles reemplazan a otros tantos uniformados, el general de carabineros (policía uniformada) Mario Mac Kay que continúa como dimisionario en Agricultura; el vicealmirante Patricio Carvajal, en Relaciones Exteriores, y el general de brigada aérea, Raúl Vargas, que se desempeñaba en Transportes.

Con los nuevos secretarios de Estado, el gabinete de Pinochet pasa a tener, por primera vez, mayoría de civiles, tal cual lo anunciara el propio jefe del Estado al solicitar la renuncia de su ministerio.

El juramento de los nuevos secretarios de Estado se ha fijado para el miércoles venidero, a la espera del regreso al país del ahora dimisionario canciller, Patricio Carvajal, quien retornará a Chile el martes en la noche. Carvajal viajó a Tokio para presidir una reunión de embajadores chilenos acreditados en el continente asiático.

También se encuentra en el exterior el dimisionario ministro de Agricultura, Mario Mac Kay, quien asiste en Washington a una reunión convocada por la Oficina Panamericana de la Salud para estudiar el problema de la fiebre aftosa.

Según lo anunciara Pinochet, será este gabinete el que le asesorará en la marcha hacia la nueva institucionalidad del país, cuya ciudadanía debe concurrir el próximo año a un plebiscito para aprobar la nueva Constitución Política del Estado.

Por otra parte, la inmovilidad de todos los ministros del llamado sector económico viene a confirmar igualmente la decisión del mandatario de no hacer ningún tipo de cambios en la política económica que ha permitido prácticamente la derrota de la inflación, ha incentivado las exportaciones en un porcentaje sorprendente, ha permitido al país acumular reservas en divisas, superando los más optimistas pronósticos y tener una balanza de pagos favorables que le permite mirar con tranquilidad el futuro.



(Radiofoto UPI)

El primer mandatario, general Augusto Pinochet (segundo desde la derecha), preside una de las recientes reuniones de su anterior gabinete

En Génova se perpetraron más atentados

GENOVA, 15 (EFE). — Cinco automóviles fueron incendiados anoche en varios puntos de Génova, en atentados cometidos por presuntos miembros de las Brigadas Rojas contra militantes democristianos, informó un portavoz de la policía, en Génova.

Los atentados fueron reivindicados por un presunto miembro de las Brigadas Rojas, quien dictó por teléfono al periódico "Corriere Mercantile" el siguiente mensaje: "Hemos quemado los automóviles de algunos compañeros de Aldo Moro. Seguirá un comunicado".

Tres de los automóviles incendiados pertenecían a los concejales democristianos Emanuele Remondini y María Pia Bozzo y al profesor universitario —inscripto en la democracia cristiana— Alfonso Bellini, mientras que los otros vehículos fueron pasto de las llamas por encontrarse estacionados próximo al lugar al suceso.

Confirman amenazas de las Brigadas Rojas

ROMA, 15 (UPI). — Las Brigadas Rojas dijeron hoy en un comunicado que mataron al guardia de prisiones Lorenzo Cutugno, debido a que éste hirió a uno de la banda tras haber sido tiroteado en las piernas.

Los terroristas dejaron el comunicado en un teléfono público de Turín e informaorn sobre su localización a un medio de prensa italiano.

La nota dice que Cutugno, de 31 años, era "bien conocido en los medios carcelarios por su sadismo, siempre en primera fila de los que pegan a los prisioneros y miembro de la notoria escuadra de castigos".

Cutugno fue herido de varios balazos por dos hombres y una mujer cuando se dirigía a la cárcel de Turín donde están siendo juzgados.

El guardicárcel logró herir a uno de sus atacantes de un balazo y entonces los otros dos lo mataron.

Voto en favor del aborto en la Cámara italiana

ROMA (UPI). — La Cámara de Diputados votó en favor de la legalización del aborto en una carrera contra el tiempo destinada a impedir la división política que habría conducido a un referéndum sobre la materia.

El cuerpo votó 308 contra 275 por la aprobación del proyecto, al que se oponía el Vaticano, haciendo legal el aborto a petición de la madre dentro de los primeros 90 días de embarazo para cualquier mujer mayor de 18 años, que afirmara que la gestión podría dañar su salud física o mental.

La votación se registró al término de una sesión ininterrumpida de 33 horas, forzada por las maniobras reglamentarias hechas por los únicos cuatro diputados del Partido Radical.

Hubo tiroteos en Nicaragua

CONCEPCION (Nicaragua). — Guerrilleros desconocidos, parapetados en el campanario de una iglesia de esta localidad, intercambiaron disparos con tropas del gobierno, dejando un saldo de tres civiles y un soldado heridos en esta población situada a 40 kilómetros al oeste de Managua.

El tiroteo se produjo anoche después que 400 personas en una manifestación callejera— cortaran las líneas telefónicas de toda la población e incediaran el hogar de René Sánches, lugareño partidario del gobierno.

La Guardia Nacional envió en helicópteros soldados a la aldea mientras que las tropas rodearon la iglesia de la Concepción a la espera de nuevos tiroteos, según fuentes gubernamentales.

Por otra parte, el gobierno advirtió ayer a los estudiantes en huelga que si no terminan en 72 horas la ocupación de las escuelas, que vienen desarrollando por todo el país, la Guardia Nacional entrará en acción.

Mas de 50 escuelas y 48 iglesias están ocupadas por estudiantes izquierdistas desde hace varias semanas en protesta por los supuestos malos tratos dispensados a los presos políticos y la presencia de profesores progubernamentales en sus clases.

(Radiofoto UPI)

Incidentes en Madrid. - La policía dispara gases para dispersar a jóvenes que trataban de organizar una manifestación en conmemoración del 47º aniversario de la proclamación de la República Española tras el derrocamiento del rey Alfonso XIII, abuelo del actual monarca Juan Carlos.

Protestas de los campesinos en El Salvador

SAN SALVADOR (El Salvador), 15 (UPI). — Campesinos izquierdistas que exigen el retorno de sus tierras y la libertad para los presos políticos extendieron sus ocupaciones pacíficas de embajadas a las de Costa Rica y Suiza.

Unos 300 campesinos, encabezados por dirigentes izquierdistas del bloque popular revolucionario y la Federación de Campesinos Católicos, irrumpieron hace cuatro días en la capital para posesionarse de la catedral de San Salvador y las embajadas de Panamá, México y Venezuela.

Exigen una amnistía para un número indeterminado de presos políticos y [illegible] de las tierras que [illegible] tuvieron los grandes terratenientes con la ayuda del gobierno en el departamento de San Pedro Perulapan, situado a 20 kilómetros al oeste de la capital.

LA ENTREVISTA DE CARTER CON N. CEAUSESCU

WASHINGTON, 15 (UPI). El presidente de Rumania, Nicholas Ceausescu, el hombre que ayudó a arreglar el histórico viaje del presidente egipcio Anwar Sadat a Jerusalén, dice que llegó el momento de que Israel responda de acuerdo con esa apertura.

Sin embargo, aún se puede requerir más para rescatar las gestiones por la paz de la región, por el estilo de Ginebra, que incluya la representación palestina.

Ceausescu y el presidente Jimmy Carter cerraron dos días de conversaciones con una exhortación conjunta para la reiniciación de la conferencia de Ginebra que incluya a "todas las partes interesadas" en el conflicto del Medio Oriente, en la esperanza de recuperar el movimiento desaparecido de las conversaciones bilaterales entre Israel y Egipto, que están estancadas.

"Se requiere que Israel dé una respuesta clara a la iniciativa" de noviembre pasado de Sadat, dijo Ceausescu en un discurso pronunciado ayer en el Club Nacional de Prensa.

La reiniciación de la conferencia de todas las partes en Ginebra es también "urgentemente necesaria" y debe incluir a Siria, Jordania y la Organización para la Liberación Palestina, dijo el presidente.

Como Carter, Ceausescu medió en las negociaciones del Levante. Rumania es la única nación del bloque soviético que tiene relaciones diplomáticas con Israel y con los países árabes.

El presidente rumano se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Moshe Dayan, y con funcionarios egipcios antes de su cuarto viaje en ocho años a Washington.

Permanecerán en zonas de Namibia tropas sudafricanas

CIUDAD DEL CABO (Sudáfrica), 15 (UPI). — El primer ministro John Vorster dijo que las tropas sudafricanas permanecerán en Africa Sudoccidental (Namibia) hasta que terminen las incursiones de los guerrilleros de la Organización Popular de Africa Sudoccidental (OPAS) desde la vecina Angola.

Aparentemente el severo pronunciamiento de Vorster ante el Parlamento malogró el éxito de las conversaciones sobre el futuro político de Namibia, fijado en Pretoria para este fin de semana entre el secretario de Estado estadounidense Cyrus Vance, el secretario británico de Relaciones Exteriores David Owen y el ministro de Relaciones Exteriores Roelof Botha.

"A menos que no se produzcan más violencia ni asesinatos, Sudáfrica no reducirá sus tropas de seguridad ni las retirará" de Africa sudoccidental (Namibia), dijo el primer ministro.

Las cinco principales potenciales occidentales —Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia y Alemania occidental— trataron durante los últimos 12 meses obtener una fórmula para que Namibia obtenga su independencia pacífica de Sudáfrica.

La continuada presencia de las tropas sudafricanas en la región ha sido el mayor obstáculo para obtener el acuerdo.

Novosibirsk, ciudad modelo de Siberia occidental

Por Jacques Dauphin

NOVOSIBIRSK 15 (AFP). — "Una región desolada, sin ninguna ciudad; sólo algunas aldeas", escribió Lenin en 1897, mientras esperaba en la estación de Novonikolayevsk (nombre de Novosibirsk en aquel entonces) yendo hacia el destierro, en Siberia oriental. Actualmente, Novosibirsk es una ciudad de millón y medio de habitantes, donde las anchas avenidas bordeadas de inmuebles siniestros han hecho desaparecer las casas siberianas de madera, de las que sólo subsisten algunos ejemplares. "En 1893, cuando se inauguró el puente sobre el río Ob, la aldea de Novosibirsk no tenía más que 7.000 habitantes", dice no sin orgullo el presidente del municipio, Mijail Kransnopolsky. "Actualmente, hemos rebasado el millón y medio y nuestra ciudad se extiende sobre más de 800 kilómetros cuadrados. Tiene un teatro de ópera, 18 cines, 4 centrales eléctricas y dos aeropuertos".

En toda esta lluvia de cifras no se menciona ninguna iglesia, y yo no he visto más que una, cerrada al culto. En cuanto a la importante minoría judía de la ciudad, no parece tener ninguna sinagoga a su disposición.

Triste ciudad de clima duro, en plena estepa, donde hace 27 grados bajo cero durante el invierno y 30 grados en verano. No es raro que el termómetro descienda a 45 grados bajo cero y suba alegremente hasta los 37 sobre cero en verano. Pero lo peor es el viento, el terrible viento de la estepa infinita que corta la cara y deja transido de frío.

El único vestigio del paso de Lenin es una placa en la fachada de la moderna estación verde y blanca que parece haber sido diseñada por un confitero. Dentro de este edificio se encuentra toda la Siberia actual: viejos de barbas fluviales con inverosímiles chaquetas de paño endurecidas por la mugre, mujeres con mantas sobre los hombros, soldados con pesadas botas de fieltro o cuero y gorros de piel, campesinos llegados de los confines de Asia para vender el producto de su parcela "privada".

Esta es la misma muchedumbre que encontramos en el mercado Koljosiano. Allí vi una vaca recién sacrificada, troceada a hachazos, que iba desapareciendo a manos de una larga cola de clientes, al precio de 4 rublos el kilo, huesos y grasa incluidos (un rublo vale un dólar y cuarto), precio muy elevado si se tiene en cuenta que el salario medio es aquí de unos 180 rublos al mes.

En los almacenes estatales no se ve carne desde hace varios meses, dice un hombre, añadiendo que "casi no se acuerda como es". Así que no queda más remedio que pasar por el mercado koljosiano.

Sin embargo la región produce carne y cereales, en especial en el sovjoz de Tchik, a unos 30 kilómetros de la ciudad. Esta granja estatal se fundó hace veinte años, comprende cuatro aldeas y cultiva 32 hectáreas. En torno a las aldeas de casas bajas cubiertas de nieve, pesa el gran silencio blanco de la estepa sin fin que altera a veces un bosquecillo de abedules.

El motor ha transformado Siberia. El sovjoz de Tchik posee 130 tractores, 70 camiones y 50 cosechadoras. Hay que trabajar de prisa, pues por término medio la temporada de la cosecha no pasa de los veinte días.

Todos estos detalles me los ha dado el secretario del sovjoz en la Opera de Novosibirsk, adonde he venido a ver una función de ballet. Extraño ballet en un marco que trata de recordar a la Grecia clásica, iluminado por grandes arañas de cristal, la música está basada en temas populares españoles, algo bien exótico en Siberia. La ciudad está muy orgullosa de su Opera, sobre todo teniendo en cuenta que fue construida durante la Segunda Guerra Mundial, y también de su Conservatorio, que posee el único órgano de toda Siberia.

Pero lo más notable en Novosibirsk es la ciudad satélite de Akademgorodok, la ciudad de los científicos, sección siberiana de la Academia de Ciencias de la URSS, fundada por decreto del consejo de ministros de la URSS el 18 de mayo de 1957, con el objeto de reunir en una institución interdisciplinaria a especialistas de ciencias fundamentales y tecnología, con el fin de acelerar el desarrollo de Siberia, la tierra de la que decía el exiliado Lenin: "Es un maravilloso país con un inmenso porvenir".

Más de 45 institutos de investigación se encuentran reunidos en Akademgorodok, a unos 30 kilómetros al sur de Novosibirks, en un lugar espléndido cubierto de bosques. Desgraciadamente, la manía por lo colosal de los arquitectos soviéticos ha destruido toda la belleza del lugar. Un gato que pase silenciosamente entre los libros es un lujo raro en las viviendas de Akademgorodok, pues los cinco mil investigadores y especialistas que allí habitan ocupan reducidas "viviendas protegidas". Uno de sus más apreciados privilegios es el de recibir dos kilos de carne por semana y familia en el almacén estatal de la ciudad académica, pero, según dice uno de los beneficiarios, "a veces, la carne falta durante varias semanas seguida en el almacén".

Una idea original preside el financiamiento de la investigación bajo la dirección del profesor Marchuk Gurij Ivannovitch, director del centro de estudios matemático y vicepresidente de la Academia de Ciencias de la URSS. La ciudad de los científicos vende los procedimientos técnicos que consigue a las fábricas especializadas, lo que le permite incrementar considerablemente su presupuesto.

Todos los años se celebran las "Olimpiadas" de la investigación, que están abiertas a todos los jóvenes capaces. Akademgorodok selecciona así a los futuros investigadores que tras de sus estudios universitarios, trabajarán bien allí, o bien en una de las otras siete ciudades satélites de científicos.

La delincuencia juvenil parece existir también en un grado mayor del que confiesan las autoridades. Según un taxista, en 1977, dos de sus colegas fueron asesinados por unos jóvenes, y actualmente ningún taxista acepta jóvenes por la noche.

Novosibirk es, pues, una ciudad llena de contrastes. Una joven ciudad tentacular en el centro de Siberia, dedicada al trabajo aunque haya también "problemas".

Fijan precio de contratación de caña de azúcar

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El nuevo precio básico de contratación de la caña con destino a la fabricación de azúcar para la zafra 1978, ha sido fijado en 10.234 pesos, sujeto a los beneficios y deducciones que establece la ley Nº 19.597, informó la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

La respectiva resolución incluye, además, una cláusula de ajuste mensual que actualiza el valor fijado de acuerdo con la variación del tipo de cambio.

La fabricación en Tucumán de papel con bagazo

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El presidente de Papel de Tucumán S.A., Dr. Félix Moscarelli, firmó el contrato para realizar el estudio definitivo de suelos en el terreno tucumano donde se levantará el complejo industrial destinado a producir papel para diarios con bagazo de la caña de azúcar, con el representante del Estudio Verde y Asociados, la empresa de ingentes consultores que realizará ese trabajo.

El Dr. Moscarelli y el Ing. Oscar Alberto Varde, refrendaron el acuerdo en la sede de Papel del Tucumán de esta capital.

El predio que se eligió para levantar la planta está ubicado en La Reducción, localidad del departamento tucumano de Lules, a unos 25 kilómetros de San Miguel de Tucumán.

El estudio de suelos a realizar es de fundamental importancia para el proyecto, debido al condicionamiento impuesto por la máquina productora de papel y sus instalaciones conexas, que en conjunto tienen un peso del orden de la 5.000 toneladas.

Rige el nuevo precio del pan en Bs. As.: $ 350

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El precio del kilo de pan a partir de hoy es de 350 pesos al mostrador.

Se trata del pan francés con excepción del denominado micón. El precio rige para la capital federal y los partidos del Gran Buenos Aires, La Plata, Berisos y Ensenana.

Lo informó la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, señalando que el incremento es consecuencia del aumento en el precio de la harina y los mayores salarios.



El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, felicita al Sr. José Luis Vittori, uno de los galardonados

El ministro de Educación entregó diplomas de honor

ACREDITAN LA OBTENCION DE LOS PREMIOS NACIONALES A LA PRODUCCION CIENTIFICA, ARTISTICA Y LITERARIA

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, hizo entrega de 152 diplomas de honor que acreditan la obtención de los premios nacionales y regionales a la producción científica, artística y literaria desde 1971 hasta 1971 hasta 1975, en un acto que se realizó en el Museo de Arte Decorativo.

En el acto el Dr. Catalán señaló la importancia que tiene para el país contar con un grupo tan numeroso de personas dedicadas a las más alta actividades de la producción humana, y juzgó a estas expresiones como "el verdadero mecanismo de la democracia republicana".

Las palabras del ministro estuvieron destinadas a convocar a los intelectuales del país a sumarse al proceso nacional, y en un momento de su alocución afirmó que "las ciencias, como el arte, son las formas de encontrar las jerarquías republicanas" y que quienes tienen "el privilegio de ejercitarlos constituyen una buena parte de la clase dirigente del país".

Poco después —y ante la presencia del secretario de Cultura, Raúl Alberto Casal, y del presidente del Fondo Nacional de las Artes, Víctor Luis Fune— se hizo entrega de los mencionados diplomas.

Los laureados

Los primeros premios nacionales se adjudicaron a Sara Mabel Abecasis, "Física y Química"; María Granata "Letras"; Ernesto L. Castro, "Producción literaria"; Marcos Victoria, "Sociología, antropología y cultura de la investigación"; Aurelio González Climent, "Nacional de ensayos J. B. Alberdi"; premio éste que recibió, además, Gregorio Weijmberg; Adolfo Casablanca, "Teatro inédito"; Juan Bautista P. Esteve, "Nacional de teatro"; Jorge J. Llambías "Nacional [illegible]".

A continuación recibieron las distinciones Arturo J. Bignolo "Nacional de tecnología" —el mismo premio fue otorgado a Máximo Fioravanti—; Jorge Isaacson, "Nacional de ciencias del Lenguaje"; Manuel J. Castilla, "Nacional de poesía"; Julio Mauricio, Roberto Tálice y Eliseo Montaine "Nacional de teatro".

Uno de los primeros escritores en recibir el Premio Regional de Letras fue José Luis Vittori por su novela "Las campanas del sur" —editada en 1974—, que forma parte de una serie de cuatro novelas — la primera es "Las fuerzas opuestas", producida en 1961— y la tercera será "Un antiguo verano", en preparación.

Luego de la entrega de diplomas los intelectuales premiados departieron con las autoridades de la Secretaría de Cultura.

Entregan al Grupo de los Trece el premio Itamaraty

BUENOS AIRES, 15 (NA). — En la sede de la embajada del Brasil en esta ciudad se realizó la entrega del Gran Premio Itamaraty al denominado "Grupo de los Trece", integrado por artistas argentinos que obtuvieron el máximo galardón en la bienal de San Pablo realizada el año pasado en aquel país.

La ceremonia fue presidida por el embajador Claudio García de Souza y se encontraban presentes el presidente de la bienal, Luis Rodríguez Alves; el ex titular y actual presidente de honor, Oscar Landman, críticos de arte e invitados especiales.

Tras breves palabras pronunciadas por el representante diplomático del Brasil, quien expresó su satisfacción por la entrega de este premio, consistente en 12.500 dólares, habló Landmann.

En la oportunidad reiteró las felicitaciones del directorio y del Consejo de Arte de la Fundación Bienal de San Pablo por haber obtenido la Argentina como "único país latinoamericano en toda la historia de nuestras bienales, en los últimos 27 años, el mayor premio que la bienal puede ofrecer, o sea, el premio "Itamaraty".

Seguidamente solicitó a la esposa del actual presidente de la bienal, señora María de Rodríguez Alves, que hiciera entrega del premio a Jorge Glusberg, que encabezó el grupo que expuso en octubre del año pasado la obra colectiva "Signos en ecosistemas artificiales".

Glusberg habló después para agradecer la distinción puntualizando que durante el transcurso de la bienal, es decir, antes de recibir el premio, los artistas argentinos ya se habían sentido complacidos por las atenciones y el reconocimiento recibido por los trabajos presentados.

Plan cultural en la provincia de Bs. As.

LA PLATA, 15 (Télam). — La Subsecretaría de Cultura de la provincia, procederá hoy a iniciar los servicios de asistencia técnica cultural correspondiente a 1978, en 102 localidades bonaerenses.

Este ciclo de apoyo, que cuenta con la organización y auspicio de las comunas bonaerenses, responde a la continuidad de la primera prioridad del plan cultural enunciado por el gobierno de la provincia en 1976.

La asistencia técnica tiene como finalidad elevar los niveles y jerarquización de grupos y/o personas de la actividad cultural de las distintas jurisdicciones culturales, y se pone en marcha a través de cursos a cargo de especialistas que dictarán —en un promedio de 36 horas mensuales de clases—, materias tales como teatro, música, artes plásticas, literatura, folklore, danzas clásicas y cinematografía.

SE DISPONEN DETENCIONES Y LIBERTADES

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Informó el Ministerio del Interior que entre el 31 de marzo y ayer fueron arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo, en virtud del estado de sitio, 21 personas, en tanto que otras 16 dejaron de revistar en tal carácter.

Se agregó que tres personas fueron autorizadas a abandonar el país, de acuerdo con los términos de la ley 21.650.

La lista de los arrestados es la siguiente: Samuel Kremer, Mercedes Rosa Caro, Viviana Machiarola de Sigal, Héctor Hugo Oreiz, Miguel Angel Bucci, Jorge Hugo Ronchi, Alfredo Laureano Cantero, Alfredo Scordo, Alfredo Alberto Novoa, Rubén Darío Blanco, Ricardo Leonardo García Antonio Quiero, Enrique Mario Burgay, José María Troncoso, Mario Eduardo Quintana, Miguel Angel Castagniaro, Horacio Martín Donati, Liliana Margarita Zozin, Elba Rosa Salinero, Marta Pereyra y Marcelo Raúl Benoit.

Ceses de detención

Cesaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo, Néstor Abel Monllor, Sergio Antonio Salvador, Carlos Alberto Zannini, Mauricio Zibelman, Héctor Mario Espíndola, Jorge Justo Neuss, Jorge Justo Neuss (hijo), Juan José Costa Etala, Arturo Alberto Lescano, Luisa Amanda Segura, Alfredo Juan Ferreyra, Julio Gervasio Blanco, Rosa Aída Medina, Reinaldo Carlos Ruiz, Carlos Alberto Alme y Luis Atilio Renzi.

Autorizados a dejar el país

Las personas autorizadas a abandonar el país son Arturo Miguel Rufda, Eulogio Sellarés y Sergio Miguel Recarte.

Respuesta del Ejército a una nota de ADEPA

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario general del Comando en Jefe del Ejército, general de brigada, Reynaldo Bignone, mediante una nota dirigida a la Asociación de Empresas Periodísticas Argentina, ADEPA, aclara la posición de la Fuerza con respecto a las declaraciones públicas que pueden efectuar los integrantes del Ejército.

La nota del general Bignone, tras recordar que el comando cursó una circular a todos los medios de difusión del país donde, a título de colaboración, se solicitaba se abstuvieran de publicar declaraciones de personal militar que no contasen con la autorización debida del Comando en Jefe del Ejército.

Por una interpretación del diario "Río Negro", el jefe militar expresa que "en modo alguno se impone una "obligada abstención" que apunte a limitar la libertad de prensa". Los términos de la nota del secretario general del Ejército al titular de ADEPA, señor Juan S. Valmaggia son los siguientes:

Texto de la nota

"Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento producido por la junta de directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, que fuera difundida a través de distintos medios de prensa el pasado 1º de abril.

"Al respecto estimo conveniente llevar a su conocimiento que S. E. el señor comandante en Jefe del Ejército, con fecha 31 de enero del corriente año, suscribió una resolución que precisa y, específicamente, completa y complementan las normas legales y reglamentarias que regulan las declaraciones públicas del personal de la fuerza, contenida en la ley para el personal militar número 10.101 I.M.2 (Art. 7 y 9) su reglamentación, retiros y pensiones, I.M.2.IV. (Artículo 97 y la reglamentación de justicia militar, I.M. 1 - I nº 332, Inc. 19 y 20).

"Simultáneamente se cursó una circular a la totalidad de los medios de difusión del país donde a título de colaboración, se solicita se abstuviera de efectuar la publicación de declaraciones de personal militar que no contasen con la autorización debida del Comando en Jefe del Ejército, a excepción de aquellas formuladas por quienes ejercen cargos en la función pública o privada, siempre que sean temas inherentes a sus respectivas esferas de responsabilidad.

Comunicación

"Por lo expuesto, la comunicación recibida por el señor director del diario "Río Negro" es similar a todas las cursadas y, de hecho, no sólo no constituye iniciativa de un determinado organismo de la Fuerza —como pareciera desprenderse del texto publicado— sino que en modo alguno impone una "obligada abstención" que apunte a limitar la libertad de prensa.

"Antes bien, y al tenor de solicitud de cooperación de los medios responsables apunta a evitar la introducción de factores de perturbación de la opinión pública. En virtud que el informe producido por esa asociación ha tenido amplia difusión, cumplo en llevar a su conocimiento que el texto de la presente será dado a publicidad.

Sin otro particular, saludo al señor presidente con mi mayor consideración".

En Corrientes se aprobaron contratos para obras públicas

CORRIENTES, 15 (Télam). En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la provincia, se firmaron sendos contratos para la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Torrent y para la refacción y construcción de escuelas en otras tres localidades.

La obra para la provisión de agua potable comprende una torre-tanque elevada a 25 metros cúbicos de capacidad, dos electrobombas y cañerías para la red de distribución. El presupuesto —según se informó— alcanza la suma de 22.400.000 pesos.

Los trabajos de remodelación y refacción de escuelas se realizarán en establecimientos ubicados en Monte Caseros, Alvear y La Cruz.

Sobre derechos humanos habló Terence Todman

WASHINGTON, 15 (UPI). — El más alto funcionario norteamericano para asuntos de América latina, Terence Todman, afirmó que "en adelante, los Estados Unidos tendrán una política realista sobre los derechos humanos".

"Yo me iré, pero la política se mantendrá", declaró categóricamente Todman en una conversación informal con los embajadores José Pérez Caldas, de Uruguay, y Gustavo Ycaza, del Ecuador, ambos acreditados ante la Casa Blanca, y María Eugenia Oyarzún, enviada de Chile en la Organización de Estados Americanos (OEA) y United Press International.

Todman calificó como "muy positivo lo que ocurre en Chile. Es alentador que el nuevo ministro del Interior (Sergio Fernández) sea un civil", con lo que señaló que se trataba de un nuevo paso hacia la normalización democrática en ese país sudamericano.

Al afirmar que "en adelante" los Estados Unidos tendrán una política más realista sobre la espinosa cuestión de los derechos humanos, Todman pareció implicar que previamente el gobierno del presidente Jimmy Carter carecía de una política propiamente definida en ese campo.

En un discurso que pronunció el 14 de febrero último en Nueva York, Todman sentó las premisas para formular una política sobre los derechos humanos en las que rechazó la selectividad en la aplicación de medidas a gobiernos acusados de la violación de esos derechos.

"Hay que mirar hacia cada país dentro de sus condiciones, con sus propias características, con su historia y en el momento que vive. Nada se puede imponer por la fuerza", subrayó Todman durante la conversación.

Respaldando la noción de que aquellas definiciones de su discurso en Nueva York constituirán la piedra angular en la formulación de la política de derechos humanos, Todman manifestó: "Yo no me iría si no estuviera seguro que se seguirá la política que se ha esbozado".

Todman ha solicitado su traslado desde su actual cargo en el departamento de Estado, informándose en círculos diplomáticos que sería designado embajador en España. Tanto el funcionario como fuentes del Departamento de Estado han negado categóricamente que el alejamiento de Todman de sus funciones actuales se deba a discrepancias internas en la Cancillería norteamericana o a presiones de sus críticos que reclaman una política militante e ideológica en la cuestión de los derechos humanos.

En clara alusión a esos críticos, Todman observó que "nos hemos dado cuenta que no hay nada peor que los extremos y aunque algunos griten, continuaremos con el enfoque realista de la política", la cual contaría con el respaldo del presidente Jimmy Carter.

Al comercio de carnes se refirió Orfila

WASHINGTON, 15 (DPA). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Alejandro Orfila, señaló las políticas proteccionistas y las barreras sanitarias actuales como los principales obstáculos que confronta el comercio internacional de carne vacuna y expresó su esperanza de que se adopten decisiones "al más alto nivel político" para liberalizar normas vigentes.

El Dr. Orfila habló ante la reunión interamericana a nivel ministerial para el control de la aftosa y otras zoonosis que se celebra en Washington, donde la OEA, el gobierno argentino y la Organización Panamericana de la Salud firmaron un acuerdo para la realización de la reunión interamericana sobre fiebre aftosa en noviembre próximo en Buenos Aires.

En su discurso, el Dr. Orfila recordó que el comercio internacional de carne vacuna y derivados es uno de los más complejos de todos los productos básicos, debido fundamentalmente a las políticas proteccionistas que se aplican en un número importante de países importadores.

"Estas políticas no sólo han contribuido a crear una gran inseguridad e inestabilidad en el comercio internacional, sino también han impuesto una pesada carga a los consumidores y son perjudiciales para los países exportadores eficientes, a quienes se niega acceso a los mercados" concluyó.

Los convenios gremiales sobre seguridad social

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Una nueva ley sobre convenios de corresponsabilidad gremial en materia de seguridad social, fue sancionada por el presidente de la Nación. Se trata de la ley 21.776.

La citada ley —señala en el mensaje enviado por el Ministerio de Bienestar Social— autoriza a las asociaciones profesionales de trabajadores con personalidad gremial y de empresarios suficientemente representativas, a celebrar entre sí o con organismos competentes, convenios de corresponsabilidad gremial en materia de seguridad social, con el objeto de promover, entre otros aspectos, la participación en la gestión y defensa de los derechos a las prestaciones en el ámbito de la actividad de que se trate.

El artículo 4º de dicha ley —se agrega— dispone que las resoluciones que aprueben los convenios de corresponsabilidad gremial podrán autorizar a las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores a gestionar y a defender los derechos a las prestaciones de la seguridad social, y acordar personería para accionar judicialmente a su costa en representación de los organismos previsionales respectivos, por cobro de aportes y/o contribuciones adeudadas.

Se añade que las atribuciones que de acuerdo con el mencionado precepto pueden asignarse a las asociaciones profesionales de trabajadores y de empresarios, son propias de la autoridad administrativa de aplicación y constituyen una de sus funciones fundamentales, por lo que resulta improcedente la posibilidad de su delegación, en todo o en parte en entidades privadas.

Préstamos a inquilinos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Ministerio de Bienestar Social y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro firmaron un convenio para otorgar préstamos personales de 300 mil y 500 mil pesos a los inquilinos afectados por el primer vencimiento de la ley de locaciones urbanas, destinados a que hagan [illegible] de mudanza.

El acuerdo, suscripto ayer por el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, y el presidente de la Caja, coronel (RE) Héctor Walter, determina el compromiso de la cartera de Estado de realizar un depósito a plazo fijo antes del 30 de abril próximo por la suma de mil millones de pesos.

Ese depósito, con vencimiento a los 240 días de la fecha de colocación, se renovará por períodos de 180 días hasta junio de 1981, en que se realizará la última reinversión por el tiempo que reste hasta cubrir el último de los créditos otorgados.

Los préstamos —similares a los acordados por el ministerio con el Banco Nación— tendrán una tasa de interés del 15 por ciento anual y se realizarán exclusivamente por importes de 300 mil y 500 mil pesos.

En el primero de esos casos se pagarán en 24 cuotas de 16.401 pesos, con un período de gracia de dos meses, en tanto que el segundo será amortizable en 36 mensualidades de 19.228 pesos, con un período de gracia de tres meses.

Los comprendidos en esta línea de créditos son, en primer término, los inquilinos a quienes se les [illegible] juicio de desalojo, quienes deben presentar para solicitarlos la declaración jurada de la ley de locaciones urbanas de los años 1976 y 1977, copia de la sentencia que condenó el desalojo y copia de la demanda respectiva.

En el segundo término, también están comprendidos aquellos inquilinos no sujetos a juicio para desalojarlos, quienes también deberán presentar las declaraciones juradas de los dos años y la que suscribieron oportunamente con los propietarios, de la cual resulte que son haber sido promovidas aquellas acciones legales se les exige la [illegible] de la vivienda al vencer el plazo del 30 de junio establecido por la ley de locaciones.

El plazo de presentación de las solicitudes para quedar comprendidos en esta línea de préstamos vencerá el 15 de junio próximo.

Habilitan el 27 en Rosario otro hospital

ROSARIO, 15. — En una reunión de prensa el intendente municipal, capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, comunicó que el próximo 27 del corriente será habilitado el nuevo hospital de emergencia "Dr. Clemente Alvarez".

Las instalaciones del nuevo nosocomio están proyectadas con una real avanzada. Se ha eliminado las escaleras de modo que todo el edificio está desarrollado en planta baja, con la ventaja de una manera más óptima de atención a los pacientes. La estructura puede albergar a más de 150 pacientes simultáneamente y contará con 8 quirófanos de emergencia, banco de sangre, instalaciones para cubrir casos de quemados, unidades coronarias, servicios de reimplantación de miembros, implantación de riñones artificiales ,etc



Cooperadora escolar. Directivos de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 1 "Del Centenario", de la ciudad de Paraná, exponen al gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, los propósitos de la entidad durante la audiencia concedida recientemente.

Preocupación de los hoteleros de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 15 (NA). — Un creciente pesimismo empezó a cundir aquí entre los empresarios de hoteles, a raíz de la decisión adoptada por el Ente Autárquico Mundial 78 de levantar el bloqueo que mantenía en los establecimientos locales, debido a la falta de demanda en las reservas para el próximo mundial de fútbol.

"Solamente un par de hoteles, quizás tres, tienen reservas más o menos importantes para esa época (se mencionó al Dos Reyes y el República). Los demás no tienen prácticamente ninguna plaza tomada", dijeron los hoteleros consultados.

Esos empresarios manifestaron que los hoteles de menor categoría que los de tres estrellas "están a la expectativa con respecto al caudal de asistentes".

"Gracias a Dios —expresó un ferviente y calculador empresario—, que vienen los italianos y los españoles que tienen grandes colonias aquí en la Argentina, y además los brasileños, que por la cercanía pueden aportar contingentes de considerables aficionados".

Las declaraciones fueron obtenidas al finalizar la asamblea de la Asociación de Hoteleros de Mar del Plata, una sesión ordinaria de la entidad que fue destinada a la aprobación de su memoria y balance.

Investigación en una comuna de Entre Ríos

PARANA 15 . Por presuntas irregularidades cometidas en la Intendencia de San Jaime de la Frontera, el Poder Ejecutivo mediante decreto encargó a una comisión especial que se abocara a una investigación a efectos de comprobar esos supuestos y/o deslindar responsabilidades.

Dicha comisión comprobó, entre otros, el cobro indebido de certificados de obras y mayores costos por parte de la empresa Cano S.R.L. ahora empresa Noto S.R.L. referentes a la subcontratación de obras básicas y enripiado de la ruta provincial número Chajarí- San Jaime.

De resultas de ello, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, presentó formal denuncia ante el juez de instrucción a cargo del juzgado número 1 en turno de Concordia, Dr. Oscar A. Satalia Méndez, contra los Sres. Saturnino Gil (ex intendente municipal de San Jaime de la Frontera), Ignacio Noto (ex asesor legal de esa Municipalidad) y Leonardo Calabrese (representante de la firma Cano S.R.L.).

Curso de posgrado

PARANA, 15.— La Facultad de Ciencias de la Educación llama a inscripción de todos los egresados que deseen realizar un curso de pos grado en el área de filosofía de la educación.

El mismo abarcará las siguientes asignaturas: durante 1978, metafísica y seminario de filosofía de la cultura; en 1979, seminario de metafísica de la educación y seminario sobre filosofía de la educación en el pensamiento contemporáneo.

Los interesados deben hacerlo en el Departamento Alumnos de la citada casa de altos estudios, en el horario de 15 a 19.

Reorganización industrial

PARANA, 15.— El gobernador de la provincia recibió al Dr. Hans Otto Sagemuller, representante de Entre Ríos ante la Comisión Empresaria Industrial.

En la oportunidad el visitante informó al brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello sobre las jornadas que se vienen cumpliendo en la capital federal para la reorganización de la Unión Industrial Argentina.

Desarrollo turístico en Iguazú - Cataratas

BUENOS AIRES, 15 (NA). —Los ministros de Bienestar Social, Defensa Nacional y del Interior, vicealmirante Julio Juan Bardi, brigadier mayor (R) José María Klix y general de división Albano Eduardo Harguindeguy, concretaron la primera reunión para coordinar acciones conjuntas destinadas a poner en práctica el proyecto polo de desarrollo turístico Puerto Iguazú-Cataratas.

Los tres ministros dieron cumplimiento, con esa reunión inicial realizada ayer, "a la prioridad asignada por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, sobre la necesidad de completar el polo de desarrollo turístico Puerto Iguazú-Cataratas", según lo informó el Ministerio de Bienestar Social, en cuya Sala de Situación se concretó el encuentro.

También estuvieron presentes en la reunión los secretarios de Transportes y Obras Públicas, Ing. Federico Camba; de Comunicaciones, general (R) Alberto Nieto, y de Energía Ing. Daniel Brunella, así como el ministro misionero de Obras Públicas, capitán de navío (A) Marcos Bengoa.

También participaron del encuentro autoridades de Vialidad Nacional, de Obras Sanitarias de la Nación y de organismos estatales vinculados con el proyecto.

La información oficial difundida al finalizar las deliberaciones, señaló que durante su transcurso se hizo un relevamiento de la situación en materia de caminos, agua potable, energía, obras sanitarias, infraestructura y comunicaciones.

En base a ello, se coordinaron acciones para ejecutar "dada la trascendencia que le fue adjudicado por el Poder Ejecutivo, y con la finalidad de arbitrar soluciones en el más corto plazo posible, tal como lo requiere una obra de esa magnitud".

Nuevo sistema para exportar algodón

La producción en la provincia de Chaco

RESISTENCIA, 15 (Télam). — "El productor es el gran protagonista y el sujeto del plan económico del Chaco, porque el conjunto de medidas adoptadas se encaminan al interior, aun cuando no haya sido posible solucionar todos los problemas", expresó el ministro de Economía, licenciado Pablo Benedit, al dirigirse a 300 productores en la asamblea de la cooperativa "Unión y Trabajo", de Quitilipi, a 140 kilómetros de esta capital.

Al comentar las ventajas fundamentales del nuevo sistema que ofrece la alternativa de la comercialización internacional del algodón, expresó que "hoy se pueden concertar operaciones en cualquier lugar del mundo sin necesidad de intermediarios oscuros".

Destacó luego que "el precio internacional del algodón ha llegado a uno de sus niveles más bajos y puedo decirles, tras asistir a una reunión de 72 países en Ginebra, que la producción algodonera de muchas naciones se encuentra en serios aprietos". Enfatizó al decir que "la liberación de las exportaciones de fibra debe ser defendida y preservada como una conquista definitiva, porque es la expresión de un nuevo sistema que no puede perderse así cambien los gobiernos".

Benedit recalcó que el colono constituye el gran protagonista del plan económico que se ejecuta en el Chaco. Como fruto de las medidas de gobierno tomadas, se pueden exhibir resultados promisorios como "una superficie sembrada en el presente ciclo agrícola del algodón, que es la mayor de los últimos veinte años en el Chaco". Dijo que "el interior tiene 800 mil millones de pesos viejos colocados a plazo fijo en el Banco del Chaco; que ha disminuido mucho la intermediación algodonera; está cambiando la estructura de las cooperativas y se avanza en niveles de eficiencia que el Banco del Chaco ocupa hoy el cuarto lugar entre las instituciones provinciales de su tipo, luego de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe".

Al hacer una referencia final sobre su reciente participación en la conferencia de Ginebra, como delegado argentino, aseguró que "Latinoamérica está hoy fuertemente unida en sus intereses comunes de la producción algodonera y está adop[illegible] la decisión de constituir un mercado propio, de acuerdo con nuestras propias [illegible], que resultará beneficioso", afirmó por último.

La demarcación de los límites del Plata

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El lunes próximo en horas [illegible] mediodía, según informó oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, los cancilleres de la Argentina y Uruguay, vicealmirante Oscar Antonio Montes y Alejandro Rovira procederán a descubrir el hito identificatorio de Punta Lara, que con su similar de Faro Colonia en la República Oriental del Uruguay, marcan los extremos de la línea imaginaria de la traza del río de la Plata.

El hito está ubicado en la intersección de la calle 222 y la avenida costanera Almirante Brown de Punta Lara.

Terminada la ceremonia y luego de un agasajo, el canciller Rovira se trasladará a Buenos Aires para de allí retornar a su patria.

Un convenio con Bolivia ha aprobado el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES 15 (NA) — Mediante un decreto del Poder Ejecutivo se aprobó la prestación de asistencia técnica a la República de Bolivia, según se informó oficialmente.

El acuerdo, que establece dicha asistencia, fue suscripto en octubre de 1975 entre Gas del Estado y el Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz de la Sierra.

IRA AL PERU EL MARTES EL Vlmte. BARDI

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, viajará el martes con destino a Lima, especialmente invitado por el ministro de Viviendas y Construcción del Perú, contralmirante Gerónimo Cafferata Marazzi.

Durante su estada en Lima, que se prolongará hasta el 24 del corriente, el vicealmirante Bardi se interiorizará de diversos [illegible] vinculados con el desarrollo urbano, así como también con los temas del menor y la familia, deportes y la seguridad social.

Prohíben usar un atlas geográfico editado en España

LA PLATA, (NA). — El [illegible] de Educación de la provincia prohibió el uso como bibliografía de estudios o consulta a un atlas geográfico editado en España [illegible] correctamente las jurisdic[illegible] El sector antártico, según se informó oficialmente.

La medida, de cuyo cumplimiento se responsabiliza a [illegible] educativos quienes deberán modificar bajo firma a la totalidad del personal docente a su cargo, comprende al atlas geográfico universal de las ediciones Nauta, de Barcelona, (España).

Se señala que ese atlas carece de veracidad en lo que hace a la superficie y juris[illegible] sobre el sector antártico y que, [illegible] la soberanía nacional y los [illegible]

DECLARACION DE RAWSON

El documento que se transcribe a continuación fue aprobado por unanimidad en la III Reunión del Consejo Federal Agropecuario, celebrada en Rawson (Chubut), el 6 y 7 del cte.

En la ciudad de Rawson, a dos años de la implementación de un programa económico para la producción agropecuaria, y en vísperas de iniciarse una nueva etapa en el Proceso de Reorganización Nacional, el Consejo Federal Agropecuario, entidad asesora, integrada por las máximas autoridades nacionales y provinciales del sector, considera oportuno hacer públicos los resultados del análisis de la situación actual de la actividad, como consecuencia de la aplicación de la política económica vigente.

Esta política fue oportunamente enunciada y se originó en la necesidad de tener perspectivas claras para el mediano y largo plazo, cuya ausencia limitó el pleno desenvolvimiento agropecuario de nuestro país por mucho tiempo.

Así lo entendió este Consejo Federal cuando en su primera reunión en Santa Rosa, La Pampa, en junio de 1976, declaró:

"...que la política expuesta y desarrollada por el Excmo. "Sr. Presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael "Videla y por el señor ministro de Economía, Dr. José "Alfredo Martínez de Hoz, debidamente implemen- "tada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería "de la Nación, constituye la respuesta requerida para "la solución de los problemas del agro argentino...".

Al momento de su enunciación, obtuvo consenso y apoyo general, y por ende sus principios básicos: incremento de la eficiencia y de la producción económica; disminución de la intervención del Estado; afirmación de la libertad económica; defensa de la iniciativa y la propiedad privada.

El desarrollo agrario: objetivo fundamental de la política agropecuaria

El desarrollo agrario nacional, en el corto plazo, se ha visto afectado por circunstancias coyunturales que se pueden resumir en:

a) Bajos precios, determinados fundamentalmente en mercados internacionales.
b) Altos costos de los insumos industriales y de servicios, nacidos como consecuencia de una política industrial desarrollada en épocas anteriores que amparó serias ineficiencias industriales y comerciales.
c) Baja productividad.

Sin embargo, debemos recordar que ha sido la producción agropecuaria la que más ha contribuido al mejoramiento integral de la Nación y ha mantenido las economías regionales.

Las perspectivas a mediano y largo plazo para superar la situación coyuntural mencionada, muestran una evolución lenta y en general favorable, de la economía mundial. En el orden interno, esto significa fundamentalmente la percepción íntegra del valor de la producción, a través de un tipo de cambio realista y, además, cumplimentada por una política que tienda a incrementar la eficiencia de todos los sectores que proveen insumos y servicios a la actividad agropecuaria.

Por este motivo, el Gobierno ha prestado la debida atención a la solución de los problemas coyunturales señalados, pero fundamentalmente ha caracterizado su gestión por la reforma de las estructuras básicas del sistema económico tradicional, con todos los problemas de actualización y reajuste que ello implica.

De ninguna manera puede decirse que esta etapa se haya completado totalmente, porque restan por ejecutarse reformas muy significativas, las que crecen en importancia frente al fenómeno del explosivo incremento del sector agropecuario que se prevé a corto plazo.

Por primera vez en muchos años la política económica nacional ha cumplido sistemáticamente lo enumerado en sus programas, exigiendo para ello reajustes en todos los sectores. Nunca se ha dicho que este camino fuera fácil ni la situación crítica reversible en el corto plazo. Por ello, no estamos dispuestos a aceptar que contingencias coyunturales, inevitables dentro del proceso, sean utilizadas para poner en tela de juicio los fundamentos de la política vigente, capitalizando circunstancias en beneficio de personas o sectores.

La responsabilidad frente a la reforma estructural del sector

La reforma estructural proyectada en el sector en sus diferentes campos, tales como arrendamientos y aparcerías rurales, ley de granos y de carnes; nuevos regímenes para desarrollos regionales, emergencia agropecuaria, etc., implica una responsabilidad y más que ello una actitud de los sectores públicos y privados, por cuanto se percibe incomprensión con respecto a su trascendencia y oposiciones a su implantación que, en definitiva, dan como alternativa preferir regímenes anteriores o defender injustos intereses que atentan contra el desarrollo económico general, convirtiéndose en privilegios que sacrifican a la Nación toda.

Los resultados conseguidos por la aplicación de los principios básicos no dejan dudas sobre los beneficios obtenidos para el país.

Por ello, se le asigna especial importancia a la responsabilidad concurrente que les cabe a dirigentes, instituciones y medios de comunicación, cuya acción debe estar dirigida a la difusión de esos profundos cambios, y a orientar en forma objetiva al sector público para la realización de los ajustes razonablemente necesarios dentro de los objetivos básicos que el país aprobó al momento de su formulación.

De la actitud que instituciones, dirigentes, sectores de opinión, etc., adopten, dependerá que jueguen el papel dinámico que requiere la realidad nacional, o sean un factor retardatario de las transformaciones que demanda nuestro progreso.

Además, participar de este proceso comprende el desarrollo tecnológico.

A menudo se señala que el mejoramiento tecnológico implica la necesidad de contar con un beneficio económico que lo financie. Señalamos que la mejor aplicación de recursos y técnicas sólo requiere observación y tiempo. Es decir el profesionalismo y la dedicación que nuestro productor agropecuario debe asumir no solamente frente a la comunidad toda, sino también en relación al atraso manifiesto respecto al nivel productivo y de comercialización alcanzado por otros países.

El incremento de la productividad originado en la eficiencia y aplicando un mayor desarrollo tecnológico, es la fuerza directriz en la que se basa todo el cambio profundo de estructuras básicas del sector agropecuario. Unicamente con una mayor productividad y, como consecuencia, rebaja de costos y precios, podrá asumi[illegible] la responsabilidad del productor, fundamentalmente en el campo fiscal, de la que ningún argentino puede sustraerse.

RAWSON, 7 de abril de 1978.-

CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 15 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riebó Caputto

LOS MALOS SERVIDORES PUBLICOS

En la provincia de Formosa se ha producido un hecho que por sus características permite extraer conclusiones con respecto al desempeño de ciertos funcionarios y a la actitud de las máximas autoridades dentro de un proceso de reorganización y saneamiento que no admite, si de obtener el resultado por todos pretendido se trata, encubrimientos de actos desdorosos o tolerancia de acciones reñidas con la ley.

Tal breve reflexión la motiva la detención, en primer lugar, de dos importantes funcionarios de la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento del estado señalado, y en segundo término, del ministro responsable de esa dependencia, los cuales pasaron a jurisdicción militar. El procedimiento se llevó a cabo tras conocerse que en la dependencia citada, que es autoridad de aplicación de la ley de promoción industrial y en la que se tramitan créditos de fomento por grandes montos, se habría constituido una gestoría a través de la cual los postulantes presentan la documentación en regla para acceder a esos créditos.

Los sucesos acaecidos que no sólo han conmocionado a la opinión pública del medio, sino que han trascendido al ámbito nacional han puesto de manifiesto la actitud resuelta del gobernador formoseño, quien no ha dudado en ordenar las detenciones y la profundización, hasta sus últimas consecuencias, de la investigación consiguiente. Medida personalmente dolorosa, ya que se trata en uno de los casos de un hombre de su equipo de colaboradores en el que depositó su confianza y el que, por ende, ha perjudicado la imagen de cohesión y honestidad que todo gobierno debe mantener por exigencias de su propio cometido. Pero que se tornaba indispensable tanto por la preservación del buen nombre de aquél como por exigencias legales y de conciencia, dentro de precisos lineamientos de conducta definidos desde los más altos niveles de conducción del país.

Si aparece un tanto rara la deserción ética de hombres pertenecientes a las filas de un gobierno preocupado por recuperar una línea de actuación que se había deteriorado hasta límites nunca sospechados, ella pone a prueba el carácter y los principios que sustentan la acción de las autoridades que tienen poder de decisión y la tarea nada envidiable de velar por la cosa pública.

Aunque todavía haya hombres que no comprenden o no aceptan que el interés de la Nación está por encima de sus ilícitas ambiciones, con arbitrios como los dispuestos por el gobernador de Formosa se irán corrigiendo conductas y ganando la confianza de una población que tanto necesita de los buenos ejemplos.

Para el kilo de pan se solicitó un nuevo precio

Según se informó en fuente responsable en la Dirección de Comercio dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, se halla en consideración una nota presentada por la Asociación de Propietarios de Panaderías, solicitando la fijación de nuevos precios para el pan en sus distintas variedades. El incremento oscilaría en $ 30 por kilogramo, estimándose que la respectiva resolución sería dada a conocer en el curso de la semana próxima.

Aceptaron la renuncia al Dr. Espona

El ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando R. Pérez Cobo, aceptó la renuncia al director del Servicio Provincial de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, Dr. Carlos Espona. Al propio tiempo fue designada para ocupar dicho cargo la Prof. Zulma Lagrange, que venía desempeñándose al frente del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Por otra parte, se dispuso que la Prof. María Susana Reneviere, supervisora de este último Servicio, se haga cargo del mismo de manera interina.

Nuevos créditos del Banco de la Nación para ciertas zonas

El Banco de la Nación Argentina dispuso autorizar, con carácter permanente, el otorgamiento de renovaciones o esperas y nuevos créditos a productores agropecuarios cuyas explotaciones se encuentren ubicadas en zonas del país declaradas en estado de emergencia o de desastre, como consecuencia de factores imprevisibles de cualquier origen que por su gravedad afecten sustancialmente al ámbito agropecuario y la producción de una zona determinada.

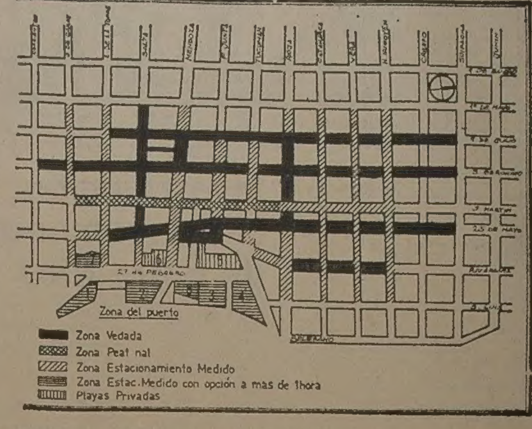
Las renovaciones o esperas que no importarán mal servicio ni aplicación de intereses punitarios, se otorgarán por plazos de hasta 180 días renovables por períodos de hasta 90 días y, para los nuevos créditos, de acuerdo a la naturaleza del préstamo que se trate, sin exceder —en ambos casos— la fecha de vencimiento de la emergencia, del desastre o, en casos determinados, de la que fija el Banco.

En las zonas de emergencia, tanto para renovaciones o esperas y en nuevos créditos, se aplicará la tasa de interés anual vencida que rija al momento de la operación. En zonas de desastre la tasa vencida atenuada en un 25 o/o respecto de la que rija al momento de la ope[illegible]

La recepción de solicitudes se efectuará por el término de 90 días, a contar de la fecha de la emergencia o del desastre.

Desde el lunes se implantará el estacionamiento medido en ésta

Serán utilizadas diversas calles del radio céntrico y en los primeros días se dará asesoramiento a los conductores



Plano de la zona céntrica de la ciudad de Santa Fe, donde se consignan las zonas previstas para el estacionamiento medido, playas de estacionamiento y sectores vedados

En la sala de periodistas del palacio municipal se realizó una conferencia de prensa a cargo del secretario de Servicios Públicos, Sr. Felipe Theulé, quien estuvo acompañado en la ocasión por el director de Control Municipal, Sr. Francisco Antonio Aiello.

Los temas abordados versaron sobre la implantación del estacionamiento medido en la zona céntrica de la ciudad, el control de instalaciones sanitarias en lugares públicos y la realización de una campaña de control de ruidos molestos.

Estacionamiento medido

La novedad del estacionamiento medido se pondrá en marcha el próximo lunes, mediante la utilización de la "tarjeta azul", donde se consignará el tiempo de estacionamiento dentro del perímetro previsto para esta modalidad. La finalidad de esta medida radica en un mejor aprovechamiento de los espacios existentes en la zona céntrica para que sean utilizados por mayor número de automovilistas.

De acuerdo con lo expresado por los funcionarios municipales, en el perímetro reservado a esa modalidad de estacionamiento se tienen calculadas unas 470 plazas-hora, con una disponibilidad de 44 cuadras.

Se aclaró que durante un período prudencial se considerará el sistema de manera experimental, por lo cual se permitirá el estacionamiento por espacio de una hora y media, aunque lo previsto durante su aplicación normal es un espacio máximo de una hora.

Los automovilistas deberán comprar las chequeras de tarjeta azul en el palacio municipal y en el Departamento de Recaudación (Cortada Falucho y 25 de Mayo), previéndose para más adelante otros lugares de expendio. El precio de las diez tarjetas será de 1.000 pesos, y se deberá usar una por cada vez que se estacione, colocándola en lugar visible en el parabrisas.

Previamente, el automovilista deberá marcar en la tarjeta el mes, día hora y minuto; en que se comienza a ocupar el estacionamiento, y desde ese momento se comenzará a computar el tiempo.

Cabe acotar que el horario controlado con tarjeta será el siguiente: De lunes a viernes, de 8 a 13 y de 16 a 21; los sábados, de 8 a 13. Los demás días y fuera de dichos horarios, el estacionamiento será irrestricto.

El Sr. Theulé aclaró que cualquier infracción al uso correcto de las tarjetas y al tiempo previsto para estacionar, será sancionado conforme con las normas vigentes en ese sentido.

Sector destinado al estacionamiento

La zona céntrica prevista para la utilización del establecimiento medido está comprendida por las calles Suipacha a Juan de Garay y 1º de Mayo a 27 de Febrero y San Luis, conforme al siguiente detalle:

Hipólito Yrigoyen, entre 1o. de Mayo y San Luis; **Catamarca**, entre 1º de Mayo y San Luis; **La Rioja**, entre 1º de Mayo y 9 de Julio, y desde 25 de Mayo a San Luis; **Tucumán**, entre 9 de Julio y San Martín, y 25 de Mayo a Rivadavia; **Primera Junta**, desde 9 de Julio a 25 de Mayo; **Mendoza**, entre 1º de Mayo y 9 de Julio, y desde San Jerónimo a 27 de Febrero; **Salta**, desde 25 de Mayo a 27 de Febrero; **Lisandro de la Torre**, desde 1o. de Mayo a 27 de Febrero; **Juan de Garay**, entre 1º de Mayo y San Martín, y desde 25 de mayo a Rivadavia.

De norte a sur, las calles permitidas son las siguientes: **San Martín**, entre La Rioja e Hipólito Yrigoyen; **25 de Mayo**, desde Juan de Garay a Lisandro de la Torre; **Rivadavia**, entre Tucumán y la Rioja.

Ruidos molestos y y control sanitario

Por otra parte, el Sr. Theulé puntualizó que a partir del 2 de mayo próximo, personal de la Dirección de Control y de Policía de Tránsito de la Municipalidad, comenzará una intensa campaña de control de los ruidos molestos y del estado de conservación e higiene de los servicios sanitarios en los locales públicos. Se aclaró que la medida tiende a mejorar el lamentable estado higiénico muchas instalaciones sanitarias en confiterías, bares y otros establecimientos de acceso del público.

Mientras que con el control de ruidos, se busca evitar las molestias derivadas de los escapes libres en los vehículos, talleres, uso indebido de altoparlantes y reuniones danzantes y cualquier otra fuente de ruidos que puedan alterar la convivencia.

El secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad (segundo a la derecha), Sr. Felipe Theulé, acompañado por el Sr. Francisco A. Aiello, durante la conferencia de prensa

Hubo congreso de delegados de la UTEDYC

En la ciudad de Mar del Plata se reunió en fecha reciente el congreso general de delegados de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, en cuya oportunidad se procedió a la aprobación de la memoria y balance cerrado el 31 de agosto de 1977.

Por su parte la entidad gremial informó que se encuentra vigente un seguro de vida de 300.000 pesos, para el caso de fallecimiento del afiliado activo.

Inscripción en el taller de apoyo escolar de UPCN

La intervención militar de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) seccional Santa Fe, informa a sus afiliados que, se encuentra abierta la inscripción para participar en el taller de apoyo escolar, actividad destinada a los niños que cursan el nivel primario.

Asimismo pone en conocimiento que los requisitos para la inscripción son los siguientes: documento de identidad, presentación del último recibo de sueldo, y certificado de alumno regular del establecimiento educativo al cual concurre. Cabe recordar que el horario de inscripción es de lune a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17, y que las actividades comenzarán el 24 del corriente.

Suspendió actos el Club Social Sirio Libanés

Las autoridades del Club Social Sirio Libanés de esta ciudad han informado que, en razón de los acontecimientos registrados en el Oriente Medio, esa institución ha resuelto suspender todos los actos oficiales programados en celebración de la independencia de Siria, que iban a realizarse el 17 del corriente.

Dicho día solamente se depositará una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador Gral. San Martín, a las 12.30.

Capacitación de docentes

El Departamento de Perfeccionamiento Docente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, informa a los inscriptos para el concurso de ingreso a la docencia primaria, que se halla abierta la inscripción para el curso que a tal efecto se desarrollará en el Instituto Superior del Magisterio de esta ciudad y en Santo Tomé, contándose con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad santafesina.

Las inscripciones se podrán realizar desde el 17 al 21 inclusive, en el horario de 18 a 20, en Francia 1557, primer piso, debiéndose presentar la constancia de la inscripción al concurso. El curso constará de 52 horas cátedra, y se dictará de lunes a viernes, en el horario de 18 a 21.

Para los docentes del interior y para quienes no puedan asistir a los cursos precitados, el mencionado Departamento de Perfeccionamiento Docente, ha previsto una oficina de asistencia y asesoramiento donde los aspirantes contarán con la adecuada orientación en materia bibliográfica en el Instituto Superior del Magisterio.

Es saludado el personal del túnel

La Unión del Personal del Túnel Hernandarias ha dado a conocer un comunicado dirigido al personal y familiares con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de la habilitación de esa vía de tránsito.

En la comunicación se hace una expresión de deseos para la felicidad futura de todo el personal y sus familias.

Un extenso itinerario comprenderá la nueva gira del gobernador

Como informáramos oportunamente, el martes 18 del corriente el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, acompañado por el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Juan Alberto Renard; el secretario general de la Gobernación, coronel (RE) Carlos Severino Feroglio; funcionarios y periodistas especialmente invitados, iniciará una gira por el norte de la provincia, hasta el límite con el Chaco, que se extenderá hasta el viernes 21.

En tal oportunidad se interiorizará de los problemas e inquietudes de la zona, visitando las localidades de Florencia, El Rabón, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ocampo, Arroyo Ceibal, Avellaneda, Reconquista, Fortín Olmos, Vera, Malabrigo, Berna, Margarita, Calchaquí, Crespo, San Justo, Emilia, Cabal, Llambi Campbell y Re[illegible]

Asimismo cabe señalar que en dichas poblaciones recibirá en audiencia a autoridades de localidades vecinas.

Solicitan aumento de tarifas en el transporte urbano

Funcionarios de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad informaron a "El Litoral" que la Cámara de Interlíneas Santafesinas de Transporte Automotor (CISTA) ha hecho llegar a esa dependencia una presentación oficial, solicitando la actualización del precio del boleto en el transporte urbano de pasajeros.

Los empresarios solicitan a las autoridades municipales que se realice un estudio de costos, de conformidad con los nuevos precios que afectan a los distintos rubros que inciden en el sector, y del cual se deducirá el precio que deberán pagar los usuarios de dicho servicio. Cabe acotar que según la fuente informativa— los empresarios no hacen mención en su petitorio a montos fijos para el precio del boleto.

En Florencia y Las Toscas harán obras eléctricas

Por intermedio de la Dirección Provincial de la Energía, el Ministerio de O. Públicas ha llamado a lici[illegible] contratar las obras de remodelación y ampliación de las redes eléctricas de Florencia y Las Toscas, departamento General Obligado, con un presupuesto oficial de $ 415.885.000. La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 8 de mayo próximo a las 8, en el despacho del administrador general de la dependencia, Primera Junta 2558.

Conferencia de un economista

La comisión reorganizadora del Círculo de Estudios de Problemas Contemporáneos (Delfos) informa que esta entidad iniciará el año académico 1978 con una conferencia que estará a cargo del rector de la Universidad Católica de La Plata, el economista Dr. Nicolás Argentato.

El acto tendrá lugar el sábado 29 del corriente, a las 19, en las instalaciones del Centro Español, y [illegible] sobre el tema "Crisis del sistema e inflación".

La entrada es libre.

Entrevistaron a Cadenas Madariaga representantes de productores de leche

La Juunta Intercooperativa de Productores de Leche suministró un informe referido a la entrevista que sus representantes mantuvieron con el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

La delegación, que hizo entrega de un memorial al alto funcionario integrante del equipo económico nacional, fue encabezado por el titular de la citada entidad, Sr. Luis F. Jullier (Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda.) e integrada por los Sres. Remigio A. Pascual (SanCor Cooperativas Unidas Ltda), Héctor Cassini y Ramón Baravalle (Unión Cooperativas Ltda. San Carlos) Héctor Giraudo (COTAPA) y Osvaldo Carignano y Raúl Quintino (Manfrey Cooperativa de Tamberos Ltda)

Le fueron expuestas al Dr. Cadenas Madariaga las inquietudes del sector frente a las perspectivas que crea la importanción de lácteos, sosteniendo los visitantes que debía establecerse una protección positiva, mediante aranceles que neutralicen toda posibilidad de competencia desleal para con la producción argentina, ya que el ingreso de leche procedente de paísesque subvencionan fuertemente a su lechería, crea una verdadera desigualdad. Expusieron asimismo los problemas que ha originado a la producción nacional el extenso período de lluvias y las catastróficas inundaciones que han convertido en zona de desastre a buena parte de la principal cuenca lechera argentina.

El Dr. Cadenas Madariaga anticipó que se autorizarían importaciones para paliar los efectos de la escacez de mercadería, ante lo cual los visitantes manifestaron que ella no debería efectuarse dejándola en manos de meros intermediarios, sino que debía recurrirse a la industria y a la producción, de modo de evitar perjuicios a las mismas.

Otro tema abarcado en la conversación, que tuvo una duración de varias horas, como queda expresado, se vinculó con la posible firma de convenios sectoriales de precios de la grasa butirométrica para la próxima temporada invernal.

De interés provincial declaran una reunión de ingenieros químicos

El Poder Ejecutivo provincial, mediante el decreto 1022, dado a conocer a través del Ministerio de Gobierno, declaró de interés provincial el Congreso Nacional de Ingeniería Química 78, que se realizará en esta capital durante los días 8 al 14 de octubre del año en curso.

En los fundamentos de la medida solicitada [illegible] la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, filial Sta. Fe, el Poder Ejecutivo provincial pone de manifiesto que será el tema central del congreso el estudio y discusión de las fuentes de recursos renovables del país y de la región santafesina.

Agrega que "el tema tiene inequívocas repercusiones en el desarrollo económico social y en especial con el sector industrial, por lo que se adopta la resolución de referencia que implica un total apoyo a la organización, máxime que paralelamente tendrá lugar un simposio latinoamericano de ingeniería química".

Con el rector

La entidad organizadora del congreso informó además que en audiencia con el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. J. Douglas Maldonado se lo impuso de las motivaciones y objetivos del congreso.

Destacan que el funcionario prometió el máximo apoyo posible con la designación de representantes oficiales, difusión a través de los organismos de la Universidad y toda otra medida que posibilite el mejor éxito de la organización.

Comisión Regional

Se llevó a cabo en la sede de la entidad, San Martín 1743, la reunión constitutiva de la comisión regional de ingenieros químicos que tendrá a su cargo apoyar y coordinar las acciones que ya vienen desarrollando las distintas asociaciones de Ingenieros Químicos, existentes en el país.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Hoy, a las 19.30, apertura de la muestra "poetas israelís - Pintores argentinos". Obras de Alonso, Berni, Noé, Cella, etcétera.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días.

Club Ingeniería, bulevar Gálvez 1825. — Exposición de pinturas de Mario Fournier.

Galería de Arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38. — Muestra conjunta. Obras de Vallejo, Palacio, Pertossani, Pinasco, Luna, Platner, etcétera. Hasta el 15 en horario comercial. El 16, a las 20, habilitación de una exposición de cerámicas de Rubén Zuaznabar y Juan Lazzarini.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3875. — Hasta el 31, muestra de artistas argentinos: Alonso, Cochet, Greis, Castagnino, etc. Horario: de 18.30 a 21.

CURSOS

Problemas fundamentales de la filosofía tomista. — Desde la fecha, a las 19.30, a cargo del R. P. Mario Pinto O. P. Organiza: Centro de Estudios Superiores S. Jerónimo. En 9 de Julio 1491. El 19, a las 19.30: "Teología de la vida espiritual" por el R. P. Alberto García Vieyra O. P.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 16, a las 19.30, en bulevar Gálvez 2147: "Cleo de 5 a 7", de Agnès Varda, con Corinne Marchand y Antoine Bourseiller. En blanco y negro. Además: "La capilla de Ronchamp", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Cine Club Fuxeall. — Mañana, a las 11.30 y el domingo, a las 14.15, en el Chaplin: "Primera pla[illegible]", de Billy Wilder.

Becas Fulbright para posgraduados

Se encuentra abierta la inscripción para aspirantes a becas Fulbright para realizar estudios de posgrado durante el año académico 1979-80, pudiendo recabarse informes a la delegada, Sra. Lydia A. de Arguelles, teléfono 21965 en el horario de 12 a 13.

Las áreas que abarca dicha beca son: tecnología educativa, metodología en la enseñanza del inglés como idioma extranjero, literatura norteamericana y ciencias agrarias y forestación, y los requisitos indispensables para optar a ella son: nacionalidad argentina, título de nivel terciario con un promedio de calificaciones superior a siete puntos, dos años de experiencia como mínimo y excelente dominio del idioma inglés.

Lista para el escalafonamiento de profesionales

En cumplimiento de la ley [illegible], pone en conocimiento de los profesionales universitarios de la Sanidad comprendidos en dicho régimen legal, que han sido oficializadas las siguientes listas de candidatos propuestos para delegados en las Juntas de Escalafonamiento:

Médicos y odontólogos: Delegados titulares: Dres. Raúl A. Guastavino, Juan Carlos Busso. Deleg. suplentes, por 2 años: Dra. Angela Poggi de De Césaris y Dr. Alfredo Costamagna. Deleg. suplentes, por 1 años: Dres. José Luis Béguelin y Alberto C. Villani.

Farmacéuticos, bioquímicos veterinarios, obstetras, etc. Delegados titulares: doctora Alcira J. Padín de Olmas y Dr. Luis Martínez de Aguirre. Deleg. supl. Sra. Raquel Justa M. Vera de Ruggero y Sra. Adelina Pico de Serra.

a9p3pmsa ,

Una reunión en el cuerpo de bomberos voluntarios el 18

El martes próximo a las 18, se realizará una reunión que ha sido convocada por las autoridades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Piquete - Las Flores, teniendo lugar en el local de French y primer pasaje.

En esa oportunidad, ex dirigentes de la desaparecida cooperadora policial de la zona hará entrega al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la suma de 100.000 pesos, que es el superávit que arrojó el balance confeccionado con motivo de la cesación de actividades, de acuerdo con lo ordenado por el gobierno de la provincia.

Por otra parte, en la misma reunión se resolverá acerca de la fijación de la fecha en que se procederá a la elección de la comisión directiva y comisiones internas que se desempeñarán en el futuro.

Artes plásticas

INICIA SU ACTIVIDAD LA GALERIA COLOR

El 16 del corriente, a las 20, en la galería de arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38, se llevará a cabo una muestra de cerámicas pertenecientes a Rubén Zuaznabar (platos) y Juan Lazzarini (bufos).

El primero presentará una serie de doce piezas y el segundo la serie "Bufos", compuesta por tres trabajos mayores y cuatro pequeños.

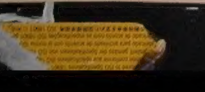
Con la mencionada exposición, que podrá ser visitada hasta el 29 del corriente en horario comercial, la galería referida informa que inaugurará la temporada actual, en la que señala que tratará de continuar con la misma línea de actividades desarrolladas durante el año pasado, dando acceso así a todas las disciplinas artísticas de nuestro medio.

Siguen dictándose cursos de alemán

El Instituto Cultural Argentino Germano de esta ciudad, con sede en Santiago del Estero 2816, informó que continúan las inscripciones para uos cursos de idioma alemán que se dictan en los niveles de adolescentes y mayores.

Se hace saber asimismo que para menores de edad escolar, funciona un curso especial para los niños que quieran iniciarse en el estudio o aprendizaje de esa lengua.

La secretaría del instituto atiende en la referida dirección, dentro del horario de 16 a 20, pudiéndose llamar telefónicamente al No. 38548.



Refiere al problema de barrios inundados la Federación de Vecinales

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales analizó en el transcurso de una reunión la situación por la que atraviesan distintos barrios inundados por las recientes precipitaciones pluviales, determinando exteriorizar su desconformidad con las medidas adoptadas por las autoridades municipales.

Señala el documento que, "de acuerdo con lo manifestado por los delegados de algunas de las vecinales afectadas, preocupa a esta federación el que la Municipalidad no haya procedido a desinfectar las viviendas que estuvieron inundadas, antes de reintegrar a los respectivos grupos familiares, con el consiguiente peligro que significa para la salud de los mismos.

"De la información dada por los afectados, esta federación considera necesario que se acelere la tramitación para instalar las nuevas bombas extractoras por cuanto esperar hasta el mes de octubre, como lo han expresado autoridades municipales, resulta un plazo demasiado largo y una nueva precipitación pluvial acarreará los mismos inconvenientes, ya que este problema no se puede solucionar con bombas de emergencia.

"Las medidas adoptadas referentes al reintegro de los grupos familiares a sus respectivos hogares debió hacerse sin el apresuramiento demostrado, que obligó a tomar posesión de las viviendas que aún estaban inhabitables, por encontrarse las mismas en el barro.

"En caso de producirse otro fenómeno como el pasado o por una creciente común —dice finalmente—, las autoridades respectivas deberán tomar las precauciones con el debido tiempo, con el fin de que los evacuados puedan retirar de las viviendas la mayor cantidad de sus pertenencias, ya que en esa oportunidad se calcula que el cincuenta por ciento del valor mobiliario se ha perdido, porque no se permitió retirar el mismo, al ser trasladados. Ante una situación similar deberán establecerse patrullas policiales con el fin de que se eviten los robos, como ha sucedido últimamente".

Tramo de calle 1o. de Mayo sustraído al uso del público

Una vez más fue cerrado ayer al uso del público el tramo de calle 1º de Mayo, comprendido entre La Rioja y Tucumán, para dar lugar a que se procediera al llenado de los encofrados de una de las plantas del edificio que se construye a mitad de cuadra. Al margen de las lógicas molestias ocasionadas al tránsito en un sector de tanto movimiento, obligando a efectuar rodeos, vuelve a plantearse el discutible privilegio que se otorga a una empresa particular, cuando en decenas de casos similares, incluso obras de mucha mayor importancia, no se producen cierres de calles, ajustándose los constructores a las precisas normas municipales dictadas recientemente en la materia.

Nada habría que objetar si se tratara de un caso de fuerza mayor, cuya solución redundara luego en beneficio general, pero en este caso es una simple gracia a un particular que no tiene correspondencia en circunstancias similares. El antecedente pues, es sumamente inconveniente, porque con el mismo derecho todas aquellas empresas constructoras que levantan edificios horizontales, pueden solicitar se les acuerde toda la calzada para la preparación de las mezclas, acopio de materiales y movimiento de sus vehículos, es decir, el uso exclusivo de un sector que es público. No se advierte, en consecuencia, cuál ha sido la razón para esta excepción, que da lugar a los inevitables comentarios, por cierto que desfavorables.

Sobre el retiro de facturas en Agua y Energía

La Divisional local de Agua y Energía Eléctrica ha efectuado una aclaración referente al comunicado dado a conocer recientemente sobre el retiro de las respectivas facturas por suministro de dicho servicio, en determinados sectores de la ciudad y zonas aledañas.

Exprésase al respecto que en lo sucesivo, deberán requerir las liquidaciones correspondientes los usuarios que habitan en Cabaña Leiva, en estafeta No. 12 y los de Angel Gallardo en el puesto postal del mismo lugar en tanto que los vecinos del barrio Sarmiento lo harán en estafeta No. 8.

Los pagos podrán realizarse en cualquier establecimiento bancario autorizado y las facturas correspondientes al segundo bimestre de 1978 pueden retirarse los días 17 del corriente y 2 de mayo próximo en las estafetas mencionadas, fecha esta última en que se operará su vencimiento.

Cartas a "El Litoral"

Las cosas como son y como deberían ser

Señor director: Tenemos aún fresco en nuestra mente el terrible y trágico accidente ocurrido en Sa Pereira. Cuando una cosa así ocurre, siempre empieza una seguidilla de comentarios diversos: si el maquinista es culpable, si lo es el camionero, si lo es el ferrocarril por la precaria instalación de alarma, etc.

Así vemos que nadie es culpable, solo podemos decir "la casualidad" puesto que sólo la casualidad produjo este lamentable accidente.

Pero una de las causas principales que provocan estos desastres, es la falta de atención por parte de los automovilistas y transportistas, ya fehacientemente comprobada además de la negligencia y el más puro sentido criminal de aquellos que cruzan el paso a nivel en forma indebida pensando que "le ganarán al tren".

En mi larga carrera de maquinista ferroviario, en varias oportunidades observé que el conductor de un camión llevaba la cabeza apoyada sobre el volante, presumiblemente dormido. En esas condiciones le llamé la atención con el silbato de la locomotora, con lo cual levantaba la cabeza y quedaba demostrado de que estaba excedido en horas de conducción. Esto hace pensar en la necesidad de establecer límites en los horarios de trabajos de conductores de camiones y ómnibus, para evitar accidentes al quedar dormidos por agotamiento.

Se argumenta en todos los casos de accidentes en pasos a nivel que si hubiera habido barreras aquello no hubiese sucedido. ¿De qué valen las barreras si el conductor está dormido? Tengo una prueba de ello por un caso sucedido en la línea Santa Fe-Rosario del ex F. C. Santa Fe, en un paso a nivel cercano a un depósito de cerveza, donde el conductor de un auto embistió las barreras e intentó cruzar las vías cuando pasaba el tren Nº 100 proveniente de Rosario que atropelló al automotor, y mató al conductor.

Una prueba más sobre la responsabilidad de los conductores de automotores es lo que me ocurrió hace años ya, en un paso a nivel de la ruta 19, cerca de Santo Tomé. Dos ómnibus salieron de Santa Fe con destino a Córdoba, siendo ya de noche. Al llegar al paso a nivel, el primero pasó tranquilamente y con el debido margen delante del tren. El segundo, distanciado del primero por dos kilómetros aproximadamente, se dirigía al paso a nivel y para mi tranquilidad le hice señales con la luz de cabecera de la locomotora y el conductor me contestó. Yo tenía confianza que disminuiría la velocidad del ómnibus y se detendría antes del paso a nivel, pero no fue así. Ojalá que el conductor de aquel ómnibus lea estas líneas o alguno de los pasajeros recuerde el hecho. El vehículo pasó a escasos centímetros de mi locomotora. Y allí se presentaron las preguntas: ¿fue responsable el conductor? ¿sirvieron las señales luminosas? ¿pudo ser útil una barrera?

Que Dios ilumine a las autoridades para que tomen las medidas pertinentes para evitar que sigamos sufriendo los perjuicios de conductores irresponsables, como así también del público que se vale del ferrocarril para cometer toda clase de deplorables y denigrantes abusos, que destruyen sin cesar, como queriendo provocar el levantamiento total de los ferrocarriles de nuestro país cuando a los ponchazos y a los tumbos trata de recuperarse para ser la gran empresa de Ferrocarriles Argentinos. **Juan Silva, Salvador del Carril 1880, ciudad.**

Ferrocarriles otorga 15 becas para ingenieros

La Universidad Nacional del Litoral ha recibido una comunicación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires Escuela de Graduados, Ingeniería Ferroviaria, en la que anuncia que hasta el 28 del corriente, a las 19, se encuentra abierto el concurso para la adjudicación de 15 becas. Las condiciones para optar a las mismas son las siguientes: tener título de ingeniero expedido por la Universidad Nacional o revalidado, no más de 32 años de edad y no más de 5 años de egresado, e incorporarse, al finalizar el curso, a la Empresa Ferrocarriles Argentinos, asignados a cargos de dirección, con la obligación de prestar servicios en la misma durante 42 meses como mínimo.

El curso se iniciará el 1º de agosto próximo y finalizará el 31 de julio de 1979, debiendo dirigirse los interesados para inscripción y otros detalles, personalmente o por correo al Departamento Transporte, Escuela de Graduados, Ingeniería Ferroviaria, Las Heras 2214, 2º piso, Tel. 84-8553 y 80-0666, Buenos Aires, adjuntando los antecedentes de su actuación profesional y trabajos técnicos publicados o preparados; fotocopia del título universitario; calificaciones obtenidas debidamente certificadas por la respectiva facultad o declaración jurada de todos los exámenes rendidos.

La Cámara de la Construcción se reunirá el martes

Una información proveniente del Centro Comercial de Santa Fe, da cuenta de que el próximo martes 18 a las 20 se llevará a cabo en la sede de la referida entidad empresaria, una reunión plenaria de los integrantes de la Cámara de Comerciantes en Materiales para la Construcción, bajo la presidencia del titular, señor Enrique O. Chiesa.

Se tratarán asuntos relacionados con la actividad específica de esa cámara y el plan de labor, por lo que se ruega a todos los integrantes su concurrencia.

JORNADAS DE ARCHIVISTICAS ORGANIZA LA MUNICIPALIDAD



Integrantes de la comisión organizadora de las "Primeras Jornadas Municipales Archivísticas de la Provincia de Santa Fe", durante una visita a nuestra redacción

Conforme se ha anunciado, entre los días 26, 27 y 28 del corriente, en el salón de actos de la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería de Santa Fe), se llevarán a cabo las "Primeras Jornadas Municipales de Archivísticas de la provincia", que contarán con la participación de delegados de 31 municipalidades.

Para hablarnos acerca de la organización de estas jornadas concurrieron a nuestra redacción el secretario general de la Municipalidad local, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio, a la vez vicepresidente ejecutivo de la comisión organizadora; el subsecretario general y coordinador, señor Jorge Raúl Santa Cruz; el encargado del Archivo Municipal y secretario ejecutivo de las jornadas, Dr. Hugo Palma; el asistente ejecutivo, señor Martín Larrosa, y el jefe del Departamento de Capacitación del Servicio de Capacitación y Métodos de la provincia, señor Mario Beresvyl.

Diversos detalles

Las jornadas tendrán carácter didáctico y por ello se entienden que resultarán muy prácticas, destacándose que este encuentro a nivel municipal será el primero que se realizará en el país.

En el carácter de oyentes podrán participar funcionarios de los distintos ministerios provinciales, pudiendo asistir también en ese carácter los responsables de archivos de reparticiones nacionales y de empresas del estado con sede en esta ciudad, debiendo registrarse las inscripciones en el Archivo Municipal de lunes a viernes en el horario de 7 a 14. Se hace saber que se exigirá certificados a quienes concurran en representación de distintos archivos oficiales.

Durante el desarrollo de las jornadas se aconsejarán normas para el mejor manejo de la documentación de todos los archivos, y se harán visitas a distintos archivos de la ciudad, de la Municipalidad, de la provincia y de Vialidad, entre otros.

En el carácter de panelistas se desempeñarán el profesor Andrés Roverano, director del Archivo de la provincia; el señor Luis Piezzali, presidente de la Asociación Archivística Argentina, y la señorita María Charaf, delegada del director del Archivo General de la Nación.

Programa a cumplirse

El programa de actos que se desarrollará durante las jornadas es el siguiente:

Abril 26: a las 9, recepción y entrega de material y credenciales; a las 11, acto de apertura, recepción de autoridades, Himno Nacional y discurso del intendente municipal; a las 12, agasajo a autoridades y praticipantes; a las 16, primera exposición del panel; a las 18, visita a archivos municipales; a las 19.30, visita a distintos lugares de la ciudad.

Abril 27: a las 9, segunda exposición del panel; a las 10.30, intervalo; a las 11, tercera exposición del panel; a las 12, agasajo en la Cervecería Santa Fe; a las 16, reuniones de trabajo de las comisiones; a las 19, visita al Archivo General de la provincia; a las 20, visita a distintos lugares de la ciudad.

Abril 28: a las 9.30, plenario, lectura y comentario de recomendaciones; palabras de despedida a cargo del secretario ejecutivo de la comisión organizadora, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio; a las 14, almuerzo ofrecido por Secretaría General de Comunas.

Reunión sobre el nuevo régimen del Registro General

Presidida por el interventor en la Dirección Provincial de Catastro, V. Cmdo. (R) D. Asdrúbal Cimadevilla, se llevó a cabo una reunión, de la que participaron representantes de colegios profesionales de Santa Fe y Rosario, vinculada con la nueva situación de los registros generales, en relación con las disposiciones de la ley 8.180 que transfiere dichos organismos a la órbita del Poder Ejecutivo, con dependencia de la Dirección General de Catastro.

Participaron de la misma los Escr. Jacinto O. Costa y Rodolfo Frontera por el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción y el Escr. Luis María Kurtzemann en representación del Colegio de Escribanos de la Segunda Circunscripción, así como la doctora Raquel Fernández Riestra, por el Colegio de Abogados de Santa Fe. Por su parte, el Colegio de Abogados de Rosario hizo conocer sus puntos de vista sobre el tema de la convocatoria en un memorial suscripto por los profesionales designados al efecto, doctores Luis O. Andorno, Angel B. Chavarri y José M. Martínez Infante.

En la oportunidad el V. Cmdo. Cimadevilla se encontraba asistido por el secretario general del organismo provincial en cuestión, Téc. Juan E. Perot; por el jefe del Departamento de Asuntos Legales de la repartición, Dr. Raúl Walter Hostchewer y por el titular de la División Enlace con los Registros Generales, doctor Juan Bautista Tardivo.

Durante la reunión los funcionarios provinciales escucharon las inquietudes de las entidades profesionales, con respecto a las nuevas estructuras orgánicas de la Dirección Provincial de Catastro y de los Registros Generales que previamente había sido remitida para su consideración. Tras un particularizado análisis, se intercambiaron criterios respecto al proyecto elaborado, coincidiéndose en general en sus pautas. Posteriormente se consideró el tema de las incompatibilidades respecto del personal que ha de desempeñarse en los registros, conviniéndose en que es necesario realizar un estudio especial referido a sus límites. Sobre el particular, el interventor Cimadevilla aclaró que el Poder Ejecutivo propendía a lograr el sistema más adecuado y que mejor convenga a los intereses generales y a la seguridad jurídica que atañe a la dependencia, señalando que se iba a instrumentar un régimen que contemple eventualmente la situación del personal afectado por incompatibilidad, si ello resultaba conveniente a los objetivos perseguidos.

Finalmente el V. Cmd. Cimadevilla agradeció a los colegios profesionales en cuestión la colaboración que se le estaba brindando para concretar tales reformas estructurales y manifestó que convocaría a una nueva reunión de trabajo en fecha próxima, con el fin de considerar la reforma a la Ley Registral Nº 6.435 y ahondar en el tema de las incompatibilidades del personal afectado a los Registros Generales de Santa Fe y Rosario.

Aumenta haberes la Caja de Abog. y Procuradores

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia de Santa Fe, solicitó el incremento en el haber mensual de sus beneficiarios.

El P. E., por decreto No. 1107, ha hecho lugar al aumento solicitado, que comprende 25.750 pesos para las jubilaciones y la suma de pesos 7.250 para las pensiones graciables, mejoras que han sido aprobadas por el directorio de la citada caja.

Se aprueba, con retroactividad al 1o. de febrero del corriente año, conforme a la facultad conferida por el artículo 12 de la ley No. 4755, el aumento de las jubilaciones y pensiones graciables para los abogados y procuradores, fijándose el haber mensual en la siguiente forma: 1o.) cien mil pesos (100.000) mensuales, para los abogados y procuradores. 2o.) veintisiete mil quinientos pesos (27.500) mensuales para las pensiones graciables.

Inspecciones a obras sociales realizará el INOS

El próximo lunes llegará a Rosario una delegación de inspectores del Instituto Nacional de O. Soicales (INOS) con el fin de verificar el cumplimiento de los artículos 5º y 21º de la ley número 18.610 de las obras sociales por parte de los morosos o evasores.

Cabe señalar que esta visita responde al plan de normalización de los aportes de los empleadores a las obras sociales que ha dispuesto el Ministerio de Bienestar Social de la Nación por intermedio de dicho Instituto.

Finalmente se informó que la estadía del mencionado cuerpo será de 20 días y que las inspecciones comprenderán el área de Rosario, la ciudad de Santa Fe y localidades vecinas.

Caducan permisos de pesca deportiva

La Prefectura Santa Fe, ha hecho saber a través de un comunicado, y para conocimiento de todos los interesados, que a partir de la fecha han caducado todos los permisos de pesca deportiva dentro de la zona portuaria, incluidos los otorgados durante el corriente año.

El comunicado señala que la medida ha sido adoptada ante la necesidad de actualizar los registros con que cuenta esa autoridad naval. Para su renovación los interesados deberán presentarse en la sede de la Prefectura Naval los días miércoles, dentro del horario de 9 a 11.

Las bases de un certamen ofrece Cultura de Sta. Fe

La Subsecretaría de Cultura comunica a los interesados que se halla a su disposición, para ser consultadas en la sede del citado organismo —4 de Enero 1510— las bases para participar en el certamen literario sobre "Vida y epopeya del Libertador general don José de San Martín".

El mencionado concurso ha sido organizado por la Universidad Nacional del Comahue a través de su Programa de Proyección de la Ciencia, Cultura y Educación.

Las bases pueden ser consultadas en horario de oficina.

Se procuraría la restitución del cuadro de Alice

Se ha tenido conocimiento de que el gobierno provincial realizaría gestiones ante el Poder Ejecutivo nacional con la finalidad de lograr que el famoso cuadro del pintor Antonio Alice, "Los Constituyentes" sea finalmente enviado en forma permanente a nuestra ciudad, para ser emplazado en el recinto de la ex Cámara de Diputados, para lo cual lo pintó Alice, pero que por razones diversas pasó a ser patrimonio del Congreso de la Nación.

Para estas gestiones el gobierno provincial se encuentra reuniendo antecedentes y sería intención interesar en el tema a las más altas autoridades de la Nación, de manera tal que el cuadro pueda ser traído a nuestra ciudad como parte de los actos recordatorios, el 1o. de mayo próximo, del 125o. aniversario de la promulgación en ésta de la Constitución.

Cabe recordar que el cuadro "Los Constituyentes" fue traído ya antes a nuestro medio, en 1973, en ocasión del 400o. aniversario de la fundación de la ciudad.

La DGI refiere al impuesto sobre el patrimonio neto

Mediante resolución general No. 2021, la Dirección General Impositiva actualizó a los efectos del impuesto sobre el patrimonio neto, el importe exento por depósito en caja de ahorro elevándolo a 3.520.470 y el importe del patrimonio neto no imponible a 58.674.500, aplicables para el período fiscal 1977.

Asimismo se establece que cuando el ingreso a realizar fuera inferior a 23.470 pesos para el período 1977, no corresponderá efectuar el ingreso del impuesto a los titulares en el exterior de bienes situados en el país.

A los fines de la liquidación del impuesto se actualizan los tramos de la escala de alícuotas previstas en el artículo 13 de la ley No. 21.282.

Conferencias en la Academia de Ciencias

La Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires dio a conocer el plan de actividades correspondientes al rubro conferencias para el presente año, que se dictarán en la sede de la Asociación Médica Argentina, Avda. Santa Fe 1171, a las 18.30, conforme con el siguiente detalle: Día 15 de mayo, el Ing. Eduardo Pous Peña, académico correspondiente nacional, se referirá al tema: "La agronomía y el hambre"; el Dr. Mario S. Dreyer, académico correspondiente nacional, hablará sobre: "Historia de la neumoconiosis. Evolución de los conocimientos clínicos y el aporte de la experiencia de la patología de la enfermedad".

Día 12 de junio, el Dr. Alberto Rex González, académico correspondiente nacional hablará de: "La ocupación incaica del noroeste argentino"; el Dr. Pablo Negroni, también académico correspondiente nacional se referirá a: "Hongos patógenos y hongos útiles". Día 10 de julio, el académico correspondiente nacional Dr. Guillermo Raúl Jáuregui desarrollará el tema: "Ciencia y realidad"; y el Dr. Antonio M. Vilches, académico correspondiente nacional se referirá a: "Criterios para el control de la fiebre hemorrágica argentina". Día 14 de agosto, el Dr. Ramón Torres, académico de número, hablará sobre: "Fundamentos, precocidad y posibilidades de la terapia gnato-ortopédica funcional"; y el Dr. Edgardo Manzitti, hablará de "Jorge Malbrán, figura descollante de la oftalmología argentina". Día 11 de setiembre, el académico de número Dr. Elías A. De César hablará sobre: "Desarrollo y evolución del cálculo de variaciones"; el Dr. Juan H. Tramezzoni desarrollará el tema: "Olfación y funciones de reproducción en los mamíferos". Día 9 de octubre, el Dr. Ricardo R. Rodríguez, académico correspondiente nacional se referirá al tema: "Recientes adelantos en diabetes"; y el Dr. Luis A. Samengo, también académico correspondiente nacional disertará sobre: "Misceláneas de la cirugía de cabeza y cuello". Día 13 de noviembre, el académico de número Dr. Egidio S. Mazzei se referirá al tema: "Georges Dielafoy o la observación razonada y la devoción al maestro"; y el académico correspondiente nacional Ing. Agr. Abel A. Sarasola hablará de "Alcopatía y agricultura".

Los interesados en mayores informes, podrán solicitarlos a la secretaría de la entidad, Junín 1278 (código 1113) de la capital federal.

Conferencia en la F. de Química

Las autoridades de la Facultad de Química de la UNL informan que el próximo 2 de mayo próximo, a las 18, tendrá lugar una conferencia a cargo del Ing. Aníbal H. Giménez que se referirá al tema: "Experiencias profesionales en la industria del cemento portland". La reunión se realizará en el salón de actos de la Facultad, Santiago del Estero 2829, tercer piso.

Concursos en el área educacional

Por intermedio de la Dirección General de Despacho, el Ministerio de Educación y Cultura ha llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Santa Fe: 1 cargo de Cat. 19, jefe de imprenta; 3 cargos de Cat. 16, jefe Sec. máquina (Ofic. carpintero); jefe Sec. herrería (Ofic. herrero) y jefe Sec. pinturería (Ofic. pintor).

Rosario: 1 cargo Cat. 16, jefe talleres Rosario; 1 cargo Cat. 10, Ofic. herrero; 1 cargo Cat. 7, Ofic. carpintero; 2 cargos Cat. 9 y 4, personal de servicio.

En el Dpto. de Servicios Generales del Ministerio de Educación, Pte. Kennedy 1153, entrepiso, Cdad. de Sta. Fe; y en calle Pueyrredón 150, Rosario, deberán presentarse los interesados, hasta el 20 del mes en curso, dentro del horario de 8 a 14.

Por lo demás, la Dirección General de Despacho del citado ministerio convoca a los postulantes que rindieron la prueba de oposición para cubrir cargos administrativos, que se presenten en el 4º piso del edificio antes referido, con el fin de notificarse de los resultados obtenidos.

A su vez, la Dirección Provincial de Educación Privada cita a los participantes del concurso abierto de antecedentes y oposición, convocados por Resoluc. Ministerial 187/78, con el fin de notificarse del puntaje obtenido.

EDUCATIVAS

INSTITUTO SAN CAYETANO

La dirección del Instituto San Cayetano informó que se crearon nuevas divisiones para la enseñanza del inglés y francés para alumnos de uno y otro sexo. Las clases se dictan en turnos de mañana y tarde, para alumnos provenientes de cualquier establecimiento educacional.

Los interesados pueden informarse en la secretaría del establecimiento, ubicado en Avda. Urquiza 1041, teléfono 43852.

ESCUELA 2008

En la Escuela de Recuperación para Discapacitados Mentales, ubicada en Salvador del Carril 2434, de esta ciudad, se halla abierta la inscripción en el registro de maestras especializadas.

Inscripciones en la Esc. de Enfermería de la Cruz Roja

La dirección de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, comunica a los interesados que está abierta la inscripción para las especialidades siguientes: auxiliar técnico de anestesia, auxiliar técnico de hemoterapia, instrumentación quirúrgica y auxiliar técnico de radiología.

Los interesados pueden concurrir de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 19 a 21, al local de la escuela sito en Rivadavia 1963, teléfono 27756.

Acto de apertura

El jueves 20 del corriente a las 19.30 en el salón de actos "Carlos A. Sandaza", de la Cruz Roja, se realizará el acto inaugural de los cursos que serán dictados este año, invitándose a concurrir a los profesores, instructores y alumnos.

"Jardín de la Esperanza"

La Asociación Cooperadora ha dado a conocer un comunicado informando que uno de los objetivos que se había propuesto, acaba de cumplirse: el transporte para escolares del instituto.

A tal fin, se adquirió una unidad usada, que se está adaptando para el traslado de los alumnos, desde distintos puntos de la ciudad y localidades vecinas.

Con tal motivo, la Cooperadora hace público su reconocimiento a todos los que de una u otra forma, apoyaron con generosidad esta obra en beneficio de los niños disminuidos que concurren diariamente al "Jardín de la Esperanza".

Horarios en el museo Ameghino

La dirección del Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino informa que el horario de la institución es el siguiente: martes a domingo, de 9.30 a 12 y de 15.30 a 19.

Para visitas de delegaciones escolares el turno matutino es de 9 a 12 y el vespertino, de 15 a 18.

Exhibirán películas sobre herbicidas en la Sociedad Rural

Anunció la Sociedad Rural de Santa Fe que el próximo lunes, a las 19.30, en sus instalaciones de bulevar Pellegrini y Saavedra, se ofrecerán películas documentales sobre control de malezas en soja y del sorgo de Alepo.

A dicho acto han sido invitados los socios y productores en general.

